

N° 3073

09
diciembre
2008

Boletín Oficial

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2008 Año de la Democracia, el Estado de Derecho y Vigencia de los Derechos Humanos"



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Poder Ejecutivo

Resolución

AGIP

Resolución 428-AGIP/08

Se aprueban pliegos y se llama a Licitación Pública N° 1945-SIGAF/08 Pág. 5

Resolución 429-AGIP/08

Se aprueban pliegos y se llama a Licitación Pública N° 652-SIGAF/08 Pág. 6

MDSGC

Resolución 1678-MDSGC/08

Se modifica la Resolución N° 7-SSTED/08 Pág. 7

MDUGC

Resolución 822-MDUGC/08

Se posterga la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 1 786/08 Pág. 8

Resolución 840-MDUGC/08

Se posterga la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 1 788/08 Pág. 9

Resolución 850-MDUGC/08

Se llama a Concurso Publico N° 8/08, para el Concurso de Proyecto y Precio para el Desarrollo y Ejecución de un Centro de Interpretación de Obras con elementos y presentaciones multimodales de Obras en Ejecución Pág. 9

MAYEPGC

Resolución 230-SSEP/08

Se aprueban pliegos y se llama a Licitación Pública N° 2 073/08 Pág. 11

Resolución 231-SSEP/08

Se aprueban pliegos y se llama a Licitación Pública N° 2 084/08 Pág. 12

Resolución 232-SSEP/08

Se aprueban pliegos y se llama a Licitación Pública N° 2 072/08 Pág. 13

Resolución 234-SSEP/08

Se aprueba y adjudica la Licitación Privada N° 394/08 Pág. 14

Disposición

MCGC

Disposición 52-DGCUL/08

Se aprueban pliegos y se llama a Licitación Publica N° 2 205/08 Pág. 15

Disposición 123-DGLYPL/08

Se aprueba y adjudica la Licitación Privada N° 429/08 Pág. 17

MEGC

Disposición 1253-DGIYE/08

Se declara desierta la Contratación Directa N° 4 387-SIGAF/08 (N° 208/08) Pág. 18

Disposición 1318-DGIYE/08

Se aprueban pliegos y se llama a Contratación Directa N° 6 354-SIGAF/08 (N° 237/08) Pág. 18

Disposición 1328-DGIYE/08

Se aprueba y adjudica la Contratación Directa N° 2 644-SIGAF/08 (N° 181/08) Pág. 21

MJYSGC

Disposición 46-DGTALMJYS/08

Se declara sin ofertas admisibles la Licitación Pública N° 1 776/08 Pág. 22

Disposición 47-DGTALMJYS/08

Se aprueba y adjudica la Licitación Pública N° 1226/08 Pág. 23

Disposición 48-DGTALMJYS/08

Se aprueba y adjudica la Licitación Pública N° 1 351/08 Pág. 25

Disposición 49-DGTALMJYS/08

Se aprueba la adquisición de un sistema de seguridad para el edificio sito en Avenida Regimiento de Patricios 1142 Pág. 26

MHGC

Disposición 77-DGTES/08

Se aprueba y adjudica la Licitación Pública N° 1 670-SIGAF/08 Pág. 27

Licitaciones

Licitación

Licitación 1-/08

Pág. 28

Licitación 43-/07

Pág. 29

Licitación 69-/08

Pág. 30

Licitación 425-/08

Pág. 31

Licitación 477-/08

Pág. 31

Licitación 502-/08

Pág. 32

Licitación 2273-/08

Pág. 32

Contratación Directa

Contratación Directa 11-/08

Pág. 34

Contratación Directa 13-/08

Pág. 34

Contratación Directa 10002-/08

Pág. 35

Carpeta

Carpeta 61-/08

Pág. 36

Carpeta 63-/08			Pág. 50	Expediente 69104-/08	Pág. 63
Carpeta 72-/08	Pág. 37	Expediente 32598-/08	Pág. 51	Expediente 69717-/08	Pág. 63
Carpeta 78-/08	Pág. 38	Expediente 34095-/08	Pág. 51	Expediente 70964-/08	Pág. 64
Carpeta 6537-/08	Pág. 39	Expediente 37408-/08	Pág. 52	Expediente 70967-/08	Pág. 65
Carpeta 17426-/08	Pág. 40	Expediente 42676-/08	Pág. 52	Nota	
Carpeta 17862-/08	Pág. 40	Expediente 43802-/08	Pág. 53	Nota 8155-/08	Pág. 66
Carpeta 17908-/08	Pág. 41	Expediente 44983-/08	Pág. 53	Edictos	
Expediente	Pág. 41	Expediente 47251-/08	Pág. 54	Edictos	
Expediente 201-/08		Expediente 49780-/08	Pág. 55	Edictos 214-/08	Pág. 67
Expediente 1179-/08	Pág. 42	Expediente 53449-/08	Pág. 55	Edictos 215-/08	Pág. 68
Expediente 2018-/08	Pág. 43	Expediente 56876-/08	Pág. 56	Edictos 216-/08	Pág. 68
Expediente 2595-/08	Pág. 44	Expediente 56886-/08	Pág. 57	Edictos 217-/08	Pág. 69
Expediente 7270-/08	Pág. 45	Expediente 57482-/08	Pág. 57	Edictos 218-/08	Pág. 69
Expediente 7275-/08	Pág. 46	Expediente 57484-/08	Pág. 58	Edictos 219-/08	Pág. 70
Expediente 7285-/08	Pág. 46	Expediente 59984-/08	Pág. 58	Edictos 220-/08	Pág. 70
Expediente 10656-/08	Pág. 47	Expediente 63673-/08	Pág. 59	Edictos 221-/08	Pág. 71
Expediente 10969-/08	Pág. 48	Expediente 65617-/08	Pág. 60	Edictos 1011-/08	Pág. 72
Expediente 11418-/08	Pág. 48	Expediente 67317-/08	Pág. 60	Edictos 1012-/08	Pág. 72
Expediente 19895-/08	Pág. 49	Expediente 67326-/08	Pág. 61	Edictos 1013-/08	Pág. 73
Expediente 29683-/08	Pág. 49	Expediente 68795-/08	Pág. 62	Edictos 1014-/08	

Pág. 73

Edictos 1015-/08

Pág. 74

Edictos 1016-/08

Pág. 74

Edictos 1017-/08

Pág. 75

Poder Ejecutivo**Resolución****AGIP****RESOLUCIÓN N° 428 - AGIP/08**

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2008

VISTO, la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, la Ley N° 2.603 (B.O.C.B.A. N° 2846), el Decreto N° 2.186/GCBA/2004 (B.O.C.B.A. N° 2083) y su modificatorio el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910), el Decreto N° 1254/GCBA/08 (B.O.C.B.A. N° 3.047), la Carpeta N° 7068/AGIP/08 y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados el Departamento de Infraestructura Edilicia dependiente de esta Administración Gubernamental solicita iniciar la gestión del llamado a Licitación Pública cuyo objeto es la Obra Mayor de "Refuncionalización y Puesta en Valor del edificio sito en la calle J. D. Perón N° 3227/53 - 2da etapa";

Que para tal propósito se ha establecido un presupuesto oficial de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 769.976,00);

Que para la mencionada obra se han establecido los siguientes plazos, de ejecución, en CIENTO VEINTE (120) días corridos, y de garantía, en UN (1) año;

Que en autos obra la solicitud de gastos debidamente valorizada emitida por el S.I.G.A.F. en etapa de compromiso preventivo, en cumplimiento de lo determinado por el Decreto N° 1825/GCBA/97 (B.O.C.B.A. N° 355), por la suma total mencionada, distribuida presupuestariamente de acuerdo al plazo de ejecución mencionado;

Que corren agregados el Pliego de Bases y Condiciones Generales y su Anexo I, el Pliegos de Condiciones Particulares y su Anexo I, y los Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y de Especificaciones Técnicas Particulares, documentación toda que regirá en el acto licitatorio a convocar;

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2910) y el Artículo 8° de la Ley 2.603 (B.O.C.B.A. N° 2846);

**EL ADMINISTRADOR GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS
EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE
LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° Apruébanse el Pliego de Condiciones Particulares y su Anexo I, los Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y de Especificaciones Técnicas Particulares, que como ANEXO forman parte integrante de la presente, y regirán en la Licitación Pública N° 1945/SIGAF/2008 para la obra de "Refuncionalización y Puesta en Valor del edificio sito en la calle J. D. Perón N° 3227/53 - 2da etapa".

Artículo 2° Apruébase el presupuesto oficial de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 769.976,00).

Artículo 3° Autorízase a la Dirección de Administración dependiente de esta Administración Gubernamental, a realizar el respectivo llamado con fecha de apertura el 12/12/2008 a las 12:00 hs, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional de Obras

Públicas N° 13.064 para la obra mencionada en el artículo 1° de la presente.

Artículo 4° Publíquese en el Boletín Oficial según los plazos establecidos por el Decreto N° 1132/GCBA/08 (B.O.C.B.A. N° 3.025) y en Internet, página Web:

Artículo 5° El presente gasto cuenta con el correspondiente respaldo ad referendum del presupuesto 2009.

Artículo 6° Regístrese y remítase a la Dirección de Administración (Departamento Compras y Contrataciones) para la prosecución de las instancias inherentes al proceso licitatorio. **Walter**

***Nota:** El Anexo que forma parte integrante de la presente, puede ser consultado en el Dto. de compras y contrataciones de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, sito en Viamonte 900, 1° piso, sector A, en el Horario de 10 a 14 hs*

RESOLUCIÓN N° 429 - AGIP/08

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008

VISTO la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, la Ley N° 2.603 (B.O.C.B.A. N° 2846), el Decreto N° 2.186/GCBA/2004 (B.O.C.B.A. N° 2083) y su modificatorio el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910), el Decreto N° 1254/GCBA/08 (B.O.C.B.A. N° 3.047), el Expediente N° 21.032/2008 y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados el Departamento de Infraestructura Edilicia dependiente de esta Administración Gubernamental solicita iniciar la gestión de un nuevo llamado a Licitación Pública cuyo objeto es la Obra Mayor de "Remodelación, reacondicionamiento y puesta en valor completos del actual edificio de la AGIP sito en Esmeralda N° 638";

Que para tal propósito se ha actualizado y establecido un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DIECINUEVE (\$. 2.098.019,00);

Que para la mencionada obra se han establecido los siguientes plazos, de ejecución, en TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, y de garantía, en DOS (2) años;

Que en autos obra la solicitud de gastos debidamente valorizada emitida por el S.I.G.A.F. en etapa de compromiso preventivo, en cumplimiento de lo determinado por el Decreto N° 1825/GCBA/97 (B.O.C.B.A. N° 355), por la suma total mencionada, distribuida presupuestariamente de acuerdo al plazo de ejecución mencionado;

Que corren agregados el Pliego de Bases y Condiciones Generales y su Anexo I, y los Pliegos de Condiciones Particulares y su Anexo I, y los Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y de Especificaciones Técnicas Particulares, documentación toda que regirá en el acto licitatorio a convocar;

Que mediante Dictamen PG N° 67381, la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires ha tomado la intervención previa que le compete conforme lo establecido por el Artículo 10, inc. a) de la Ley N° 1.218 promulgada por el Decreto N° 2.819/GCBA/03 (B.O.C.B.A. N° 1.850);

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2910) y el Artículo 8° de la Ley 2.603 (B.O.C.B.A. N° 2846);

EL ADMINISTRADOR GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

Artículo 1° Apruébanse el Pliego de Condiciones Particulares y su Anexo I, los Pliegos

de Especificaciones Técnicas Generales y de Especificaciones Técnicas Particulares, que como ANEXO forman parte integrante de la presente, y regirán en la Licitación Pública N° 1652/SIGAF/2008 para la obra de "Remodelación, reacondicionamiento y puesta en valor completos del actual Edificio de la AGIP sito en Esmeralda N° 638".

Artículo 2° Apruébase el presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DIECINUEVE (\$. 2.098.019,00).

Artículo 3° Autorízase a la Dirección de Administración dependiente de esta Administración Gubernamental, a realizar el respectivo llamado con fecha de apertura el 05/01/2009 a las 12:00 hs, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 para la obra mencionada en el artículo 1° de la presente.

Artículo 4° Publíquese en el Boletín Oficial según los plazos establecidos por el Decreto N° 1132/GCBA/08 (B.O.C.B.A. N° 3.025) y en Internet, página Web:

Artículo 5° El presente gasto cuenta con el correspondiente respaldo ad referendum del presupuesto 2009.

Artículo 6° Regístrese y remítase a la Dirección de Administración (Departamento Compras y Contrataciones) para la prosecución de las instancias inherentes al proceso licitatorio. **Walter**

Nota: El Anexo que forma parte integrante de la presente, puede ser consultado en el Dto. de compras y contrataciones de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, sito en Viamonte 900, 1° piso, sector A, en el Horario de 10 a 14 hs.

MDSGC

RESOLUCIÓN N° 1.678 - MDSGC/08

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que debido a las necesidades socio económicas imperantes que ameritan ampliar la banda etérea para la admisión de los aspirantes a vivir en Centros Residenciales para Adultos Mayores dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

Que el sentido expuesto, y en virtud de ser indispensable para la atención integral de los aspirantes, ingresantes y/o residentes de los Centros Residenciales referidos, se considera pertinente modificar el patrón del valor expresado en pesos a los fines de su medición y actualización;

Que por Decreto N° 2.075/07 (B.O.C.B.A. N° 2829) se creó la nueva estructura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y del Ministerio de Desarrollo Social.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1°. Modifíquense el Artículo 17° inciso c) Título Tercero: De los requisitos de Admisión, del Anexo 9 que forma parte integrante de la Resolución N° 7-SSTED-08, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Edad equivalente a 60 años o más"

Artículo 2°. Modifíquese el Artículo 17° inciso f) Título Tercero: De los requisitos de Admisión, del Anexo 9 que forma parte integrante de la Resolución N° 7-SSTED-08, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Carecer de bienes propios y de ingresos económicos suficientes para la supervivencia. En el caso de que percibieran haberes previsionales y/o cualquier otro beneficio estatal

o dinero del exterior, o poseyeran un bien que produjera rentabilidad, el monto total de ingresos por todo concepto no podrá superar el valor expresado en pesos de medición actualizada de la línea de pobreza“

Artículo 3°. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires como texto ordenado a la Resolución N° 7-SSTED-08, comuníquese por copia a la Subsecretaría de Tercera Edad para su notificación y la de sus áreas y unidades dependientes. Cumplido, archívese. **Vidal**

MDUGC

RESOLUCIÓN N° 822 - MDUGC/08

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

VISTO: El Expediente N° 42.774, la Ley N° 2.095 (B.O.C.B.A. N° 2.557), y su Decreto Reglamentario N° 754/GCABA/08 (B.O.C.B.A. N° 2.960), y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 129/SSPUAEI/08 de fecha 21 de octubre de 2008 se aprobaron los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Obra “Aliviador Washington- Blanco Encalada” - Licitación Pública N° 1786/2008, estableciéndose como lugar de presentación de las respectivas ofertas el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano, fijándose el plazo hasta el día 24 de Noviembre de 2008 a las 13:00 hs;

Que por ello, mediante la Resolución N° 722-MDUGC-2008, se ratificaron los términos de la precitada Resolución en tanto, según lo establecido en el Anexo I del Decreto N° 325/GCBA/08, es competencia de los señores Ministros el llamado a Licitación Pública cuando el monto previsto para la Obra de que se trate, supere los diez millones de pesos (\$10.000.000), como sucede en el caso de la presente obra, cuyo presupuesto oficial asciende a los diecisiete millones de pesos (\$ 17.000.000);

Que así las cosas y en otro orden de ideas, se torna menester postergar la fecha para la presentación y apertura de ofertas que fuera fijada para el día 24 de Noviembre de 2008, en respuesta a la numerosa cantidad de solicitudes de prórroga que fueran oportunamente presentadas por diversas empresas y al gran número de solicitudes de aclaración y consulta sobre el contenido de la documentación licitatoria prevista para la Licitación Pública en cuestión.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 13 del Decreto Reglamentario N° 754-GCBA/2008 (B.O.C.B.A. 2.960) de la Ley 2095/06 (B.O.C.B.A. N° 2.557);

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Postérguese la fecha que fuera oportunamente fijada para la apertura de ofertas correspondiente a la Obra: “Aliviador Washington- Blanco Encalada” - Licitación Pública N° 1786/2008, por medio de la Resolución N° 129/SSPUAEI/08, esto es, el día 24 de noviembre de 2008 a las 13:00 hs. por los motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2°.- Establécese como nueva fecha de apertura de ofertas el día veintidós (22) de Diciembre de 2008 a las 13:00 hs., en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano, sita en Carlos Pellegrini 211, 9° piso.

Artículo 3°.- La presentación de las ofertas se realizará en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano sita en Carlos Pellegrini 211, 9° Piso

hasta el día veintidós (22) de Diciembre de 2008 a las 13:00 hs.

Artículo 4°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archívese. **Chain**

RESOLUCIÓN N° 840 - MDUGC/08

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

Visto el Expediente N° N° 21.324/2007 del llamado a Licitación Pública para el "Servicio de Monitoreo y Control de la Calidad Hidroquímica de los Arroyos de la Ciudad de Buenos Aires" al amparo de las disposiciones de la Ley N° 2.095 (B.O.C.B.A. N° 2.557) y su Decreto Reglamentario N° 754/GCABA/08 (B.O.C.B.A. N° 2.690), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 128/SSPUAI/08 se aprobaron los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas para su aplicación a la Licitación Pública N° 1.788/08, estableciéndose que la presentación de las respectivas ofertas se realizará en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano hasta el día el día 25 de Noviembre de 2008 a las 12.00 hs.

Que conforme surge de las constancias obrantes en las actuaciones referidas se ha dado cumplimiento a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se dio cumplimiento al anuncio del llamado en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gov.ar).

Que, en virtud de las circulares oportunamente emitidas por el ente contratante en relación a distintos aspectos de la presente Licitación, a los fines de otorgar mayor tiempo a los interesados para la confección de la documentación y permitir así la presentación de mayores oferentes a esta convocatoria, se considera procedente ampliar el plazo precedentemente indicado, fijando como nueva fecha tope para la presentación de las respectivas ofertas el día 01 de diciembre de 2008 a las 14:00 hs.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Postérgase la fecha que fuera oportunamente fijada para la apertura de ofertas, esto es, el día 25 de Noviembre de 2008 a las 12.00 hs. por Resolución N° 128/SSPUAI/08 para Licitación Pública N° 1.788/08 por los motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2°.- Establécese como nueva fecha de apertura de ofertas el día 01 de diciembre de 2008 a las 14:00 hs, en el Área de Compras y Contrataciones, del Ministerio de Desarrollo Urbano, sita en Carlos Pellegrini 211, 9° piso.

Artículo 3°.- La presentación de las ofertas se realizará en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano sita en Carlos Pellegrini 211, 9° Piso hasta el día 01 de diciembre de 2008 a las 14:00 hs.

Artículo 4°.- Notifíquese a los interesados que hubieran obtenido la documentación licitatoria correspondiente en tiempo y forma.

Artículo 5°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archívese. **Chain**

RESOLUCIÓN N° 850 - MDUGC/08

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.

Visto el Expediente N° 65.614/08 la Ley N° 2.095 promulgada por Decreto N° 1.772/GCBA/2.006 (B.O.C.B.A. N° 2.557) y su Decreto Reglamentario N° 754/GCBA/2.008 (B.O.C.B.A. N° 2.960);

CONSIDERANDO:

Que, mediante el presente actuado la Dirección General Coordinación Institucional y Comunitaria solicita el "Concurso de Proyecto y Precio para el Desarrollo y Ejecución de un Centro de Interpretación de Obras con elementos y presentaciones multimodales de Obras en Ejecución".

Que, se encuentra debidamente valorizada la Solicitud de Gasto N° 35481 y su correspondiente afectación presupuestaria con cargo a los ejercicios 2008 y 2009 las cuales han sido conformadas por la repartición solicitante, que además procedió a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, conforme luce en las presentes actuaciones;

Que, obra el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexos;

Que, por Disposición N° 171 (B.O.C.B.A. N° 2.968) la Dirección General de Compras y Contrataciones en carácter de Órgano Rector y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Artículo N° 85 de la Ley N° 2.095 aprobó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales;

Que por la cláusula transitoria 2° del Decreto N° 754, esta normativa se aplicará a todos los procedimientos licitatorios que se hayan iniciado con el Decreto N° 408/GCBA/2007;

Que, la Procuración General ha tomado la intervención que le corresponde de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley N° 1218 (B.O.C.B.A. N° 1850);

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 13 del Decreto 754-GCBA 08 reglamentario de la ley 2095/06 (B.O.C.B.A. N° 2.557);

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO**RESUELVE:**

Art. 1°- Llámase a Concurso Publico N° 8/08, para el "Concurso de Proyecto y Precio para el Desarrollo y Ejecución de un Centro de Interpretación de Obras con elementos y presentaciones multimodales de Obras en Ejecución" dentro de los lineamientos del párrafo 2° del Art. 31 concordante con el 1° párrafo del Art. 32 de la mencionada Ley. La apertura de ofertas de la misma tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 2008 a las 13:00 hs., a llevarse a cabo en la Unidad Operativa de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, Ministerio de Desarrollo Urbano, sita en C. Pellegrini 211, 9° piso, Área de Compras y Contrataciones, con destino a la Dirección General Coordinación Institucional y Comunitaria, por un monto aproximado de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.660.000,00).

Art. 2° - La entrega de los pliegos será a título gratuito en el Área de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección Administración de Contratos del Ministerio de Desarrollo Urbano, sito en Carlos Pellegrini 211 9° Piso.

Art. 3° - Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días y en el sitio de internet de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, www.compras.buenosaires.gov.ar.

Art. 4°- Regístrese, comuníquese y remítase a la Unidad Operativa de Adquisiciones, con sede en el Área de Compras y Contrataciones, ambas dependientes de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, Ministerio de Desarrollo Urbano, para la prosecución de su trámite. **Chain**

MAYEPGC**RESOLUCIÓN N° 230 - SSEP/08**

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

VISTO: la Ley de Obras Públicas N° 13.064, aplicada en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires sobre la base de lo dispuesto en la Cláusula Transitoria N° 3 de la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539), el Decreto N° 2186/GCBA/04 (B.O.C.B.A. N° 2.083), el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910), la Ley N° 2.506 (B.O.C.B.A. N° 2.824) y su Decreto Reglamentario N° 2075/GCBA/07 (B.O.C.B.A. N° 2.829), el Decreto 1254-GCBA-08, y el Expediente N° 42.678/2008 y;

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el visto, tramita la realización de la obra pública "Plaza Mafalda circundada por las calles Conde, Concepción Arenal, Enrique Martínez, y Santos Dumont de la Ciudad de Buenos Aires", mediante el procedimiento de Licitación Pública;

Que la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacio Público, ha procedido a elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas;

Que el plazo para la ejecución de los trabajos contratados se ha establecido en un total de ciento veinte (120) días corridos, a contar desde la fecha establecida al respecto en la Orden de Ejecución, y el presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.444.059,93);

Que mediante el decreto N° 1132/GCBA/08 (B.O.C.B.A. N° 3025), se ha procedido a modificar los plazos de publicación de los llamados a Licitación Pública, en relación a los montos allí previstos, en base a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas N° 13.064;

Que obra la pertinente solicitud de gasto emitida a través del Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (S.I.G.A.F.);

Que la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha tomado la intervención que le compete conforme a lo dispuesto por la Ley N° 1.218.

Por ello, en un todo de acuerdo con la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, y en uso de las facultades conferidas por y el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910),

EL SUBSECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO**RESUELVE**

Artículo 1°: Apruébanse los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, documentación ésta que como Anexo integra la presente Resolución, para la realización de la Obra: "Plaza Mafalda circundada por las calles Conde, Concepción Arenal, Enrique Martínez, y Santos Dumont de la Ciudad de Buenos Aires".

Artículo 2°.- Llámase a Licitación Pública N° 2073/2008 para el día 29 de diciembre de 2008 a las 11:00 hs., fecha en que se realizará la apertura de las ofertas en el Área de Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, para la realización de la Obra mencionada en el artículo 1° de la presente, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064.

Artículo 3°.- Establécese que el Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de

PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.444.059,93).

Artículo 4°.- Establécese que los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser obtenidos y consultados por los interesados en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 Piso 6°, de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hs.

Artículo 5°.- Las erogaciones a que dé lugar la obra que se licita, serán imputadas a la correspondiente partida presupuestaria del ejercicio 2009.

Artículo 6°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comuníquese a la Dirección General de Espacios Verdes. Cumplido, gírense las actuaciones al Área Compras y Contrataciones de esta Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público para la prosecución de su trámite. **Villar**

RESOLUCIÓN N° 231 - SSEP/08

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

VISTO: la Ley de Obras Públicas N° 13.064, aplicada en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires sobre la base de lo dispuesto en la Cláusula Transitoria N° 3 de la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539), el Decreto N° 2186/GCBA/04 (B.O.C.B.A. N° 2.083), el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910), la Ley N° 2.506 (B.O.C.B.A. N° 2.824) y su Decreto Reglamentario N° 2075/GCBA/07 (B.O.C.B.A. N° 2.829), el Expediente N° 35424/2008 y,

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el visto, tramita la realización de la obra destinada a la puesta en valor del "Parque Juan Bautista Alberdi" sito en la intersección de las Avenidas Lisandro de la Torre y Directorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el procedimiento de Licitación Pública;

Que la Dirección General de Espacios Verdes dependiente de la Subsecretaría de Espacio Público, ha procedido a elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas;

Que el plazo para la realización de la citada obra se ha establecido en un total de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, a contar desde la fecha establecida al respecto en la Orden de Comienzo, y el presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$4.539.506,41);

Que mediante el decreto N° 1132/GCBA/08 (B.O.C.B.A. N° 3025), se ha procedido a modificar los plazos de publicación de los llamados a Licitación Pública, en relación a los montos allí previstos, en base a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas N° 13.064;

Que obra la pertinente solicitud de gasto emitida a través del Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (S.I.G.A.F.);

Que la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha tomado la intervención que le compete conforme a lo dispuesto por la Ley N° 1.218 (B.O.C.B.A. N° 1850).

Por ello, en un todo de acuerdo con la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910),

EL SUBSECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO

RESUELVE

Artículo 1°: Apruébanse los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, documentación ésta que como Anexo integra la presente Resolución, para la realización de la Obra destinada a la puesta en valor del "Parque Juan Bautista Alberdi" sito en la intersección de las Avenidas Lisandro de la Torre y Directorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Llámase a Licitación Pública N° 2084/2008 para el día 2 de enero de 2009 a las 11:00 hs., fecha en que se realizará la apertura de las ofertas en el Área de Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, para la realización de la Obra mencionada en el artículo 1° de la presente, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064.

Artículo 3°.- Establécese que el Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$4.539.506,41).

Artículo 4°.- Establécese que los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser obtenidos y consultados por los interesados en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 Piso 6°, de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hs.

Artículo 5°.- Las erogaciones a que dé lugar la obra que se licita, serán imputadas a la correspondiente partida presupuestaria del ejercicio 2009.

Artículo 6°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comuníquese a la Dirección General de Política y Desarrollo del Espacio Público y a la Dirección General de Espacios Verdes. Cumplido, gírense las actuaciones al Área Compras y Contrataciones de esta Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público para la prosecución de su trámite. **Villar**

RESOLUCIÓN N° 232 - SSEP/08

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

VISTO: la Ley de Obras Públicas N° 13.064, aplicada en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires sobre la base de lo dispuesto en la Cláusula Transitoria N° 3 de la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539), el Decreto N° 2186/GCBA/04 (B.O.C.B.A. N° 2.083), el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910), la Ley N° 2.506 (B.O.C.B.A. N° 2.824) y su Decreto Reglamentario N° 2075/GCBA/07 (B.O.C.B.A. N° 2.829), el Expediente N° 51.582/2008 y;

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el visto, tramita la realización de la obra pública "Readecuación calle Sanchez de Bustamante entre Avda Rivadavia y Diaz Velez" mediante el procedimiento de Licitación Pública;

Que la Dirección General de Regeneración Urbana y Alumbrado, dependiente de la Subsecretaría de Espacio Público, ha procedido a elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas;

Que el plazo para la ejecución de los trabajos contratados se ha establecido en un total de ciento diez (110) días corridos, a contar desde la fecha establecida al respecto en la Orden de Ejecución, y el presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 87/100 (\$1.448.564,87);

Que mediante el decreto N° 1132/GCBA/08 (B.O.C.B.A. N° 3025), se ha procedido a modificar los plazos de publicación de los llamados a Licitación Pública, en relación a los

montos allí previstos, en base a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas N° 13.064;

Que obra la pertinente solicitud de gasto emitida a través del Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (S.I.G.A.F.);

Que la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha tomado la intervención que le compete conforme a lo dispuesto por la Ley N° 1.218.

Por ello, en un todo de acuerdo con la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, y en uso de las facultades conferidas por y el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A N° 2.910),

EL SUBSECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO

RESUELVE

Artículo 1°: Apruébanse los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, documentación ésta que como Anexo integra la presente Resolución, para la realización de la Obra "Readequación calle Sanchez de Bustamante entre Avda Rivadavia y Diaz Velez".

Artículo 2°.- Llámase a Licitación Pública N° 2072 /2008 para el día 2 de enero de 2009 de 2009 a las 15:00 hs., fecha en que se realizará la apertura de las ofertas en el Área de Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, para la realización de la Obra mencionada en el artículo 1° de la presente, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064.

Artículo 3°.- Establécese que el Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 87/100 (\$1.448.564,87);

Artículo 4°.- Establécese que los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser obtenidos y consultados por los interesados en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 Piso 6°, de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hs.

Artículo 5°.- Las erogaciones a que dé lugar la obra que se licita, serán imputadas a la correspondiente partida presupuestaria del ejercicio 2009.

Artículo 6°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comuníquese a la Dirección General de Regeneración Urbana y Alumbrado. Cumplido, gírense las actuaciones al Área Compras y Contrataciones de esta Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público para la prosecución de su trámite. **Villar**

RESOLUCIÓN N° 234 - SSEP/08

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2008

VISTO: la Ley N° 13.064 (B.O. 28/10/1947), aplicada en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires sobre la base de lo dispuesto en la Cláusula Transitoria N° 3 de la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539), el Decreto N° 2186/GCBA/04 (B.O.C.B.A. N° 2.083), el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A N° 2.910), la Ley N° 2.506 (B.O.C.B.A. N° 2.824) y su Decreto Reglamentario N° 2075/GCBA/07 (B.O.C.B.A. N° 2.829), el Expediente N° 37.884/2008, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada actuación tramita la Licitación Privada para la realización de la obra:

“Plazoleta Policía Federal”;

Que por Resolución N° 140/SSEP/2008 el Subsecretario de Espacio Público del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobó los Pliegos de Bases y Condiciones que rigieron el presente procedimiento licitatorio y llamó a Licitación Privada N° 394/2008 para el día 18 de septiembre de 2008;

Que tal como luce en el Acta de Apertura N° 36/2008 de fecha 18 de septiembre de 2008, se presentaron dos (02) oferentes: LESKO SACIFIA y SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES cuyas ofertas económicas ascienden a las sumas de \$ 48.425,02 y \$ 117.190,45 respectivamente;

Que, si bien ambas ofertas económicas resultan mayores que el presupuesto oficial de la Obra (Pesos treinta y siete mil trescientos dieciocho con veintiséis centavos -\$37.318,26-), la propuesta presentada por LESKO SACIFIA, sólo supera en un 29,7% dicho presupuesto;

Que la Comisión de Preadjudicación -creada por Resolución N° 103/MAYEPGC/2008 ampliada por Resolución N° 858/MAYPGC/2008- aconsejó, mediante Acta de Preadjudicación de fecha 9 de octubre de 2008, adjudicar la obra “Plazoleta Policía Federal”, a la empresa LESKO SACIFIA, por el monto total de su oferta de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON DOS CENTAVOS (\$ 48.425,02);

Que el Acta de Preadjudicación fue exhibida en la cartelera del Área de Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, los días 10, 14 y 15 de octubre de 2008 y notificada, no recibiendo al vencimiento del plazo para efectuar impugnaciones, ninguna presentación al respecto; Que se procedió a imputar al código contable correspondiente los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión;

Que la Procuración de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado la intervención que le compete conforme a lo dispuesto en la ley N° 1218 (B.O.C.B.A. N° 1850).

Por ello, en un todo de acuerdo con la Ley de Obras Públicas N° 13.064, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 325/GCBA/08,

EL SUBSECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO RESUELVE

Artículo 1°. -Apruébase la Licitación Privada N° 394/2008, efectuada bajo el Régimen de Obra Menor, al amparo de lo establecido por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y adjudicase a la firma LESKO SACIFIA, la contratación de la Obra: “Plazoleta Policía Federal” por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON DOS CENTAVOS (\$ 48.425,02).

Artículo 2°. -Impútese dicho gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes.

Artículo 3°. - Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, exhibase copia de la presente Resolución en la Cartelera del Área de Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, notifíquese a los interesados y comuníquese a la Dirección General Espacios Verdes. **Villar**

Disposición

MCGC

DISPOSICIÓN N° 52 - DGPCUL/08

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2008.

VISTO: La Ley N° 2.095/2006 promulgada por Decreto N° 1.772/GCBA/2006 (B.O.C.B.A. N° 2.557) y su Decreto Reglamentario N° 754/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.960) y la Nota N° 1798-DGPCUL-2008, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el citado actuado tramita la Licitación Pública N° 2.205/2008, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31, concordante con el Artículo 32 de la Ley N° 2095/2006, por el Servicio de Iluminación y Sonido con destino a esta Dirección General de Promoción Cultural dependiente del Ministerio de Cultura, por un importe de PESOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 72.960,00);

Que, a fojas 2 / 3 obra la Solicitud de Gastos N° 36.717 debidamente valorizada y su correspondiente afectación presupuestaria con cargo al ejercicio 2009;

Que, a fojas 4 / 17 obra el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas;

Que, por Disposición N° 171-DGCyC-2008 (B.O.C.B.A. N° 2.968) la Dirección General de Compras y Contrataciones en su carácter de Órgano Rector y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Artículo 85 de la Ley N° 2.095/2006, aprobó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales;

Que, por Resolución N° 1.926-MCGC-2008 se estableció como Unidad Operativa de Adquisiciones a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal y por Resolución N° 394-MCGC-2007 a la Dirección General de Promoción Cultural. Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3° de la Ley N° 2.095/2006 (B.O.C.B.A. N° 2.557) y su Decreto Reglamentario N° 754/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.960),

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL
DEL MINISTERIO DE CULTURA EN SU CARÁCTER DE
UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES**

DISPONE

Artículo 1°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como Anexo forman parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Delégase a la Unidad de Servicios Centrales, dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Cultura, la facultad para efectuar a nombre de esta Unidad Operativa de Adquisiciones la Licitación Pública N° 2.205/2008 para el día 19-12-2008 a la hora 10:00, al amparo de lo establecido Artículo 31, concordante con el párrafo primero del Artículo 32 de la Ley N° 2.095/2006, por el Servicio de Iluminación y Sonido, de acuerdo con las cláusulas particulares y especificaciones técnicas aprobadas en el artículo primero de la presente, con destino a esta Dirección General de Promoción Cultural dependiente del Ministerio de Cultura, por un monto total de PESOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 72.960,00). Sin perjuicio de que esta Dirección General tenga la responsabilidad de autorizar los procedimientos administrativos de su competencia.

Artículo 3°.- El gasto que demanda la presente cuenta con respaldo presupuestario correspondiente al ejercicio 2009.

Artículo 4°.- Remítanse las invitaciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93, del Decreto N° 754/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.960), reglamentario de la Ley N° 2.095/2006.

Artículo 5°.- Publíquese el llamado en el Boletín Oficial y en el Sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 98 del Decreto N° 754/GCBA/2008 (B.O.C.B.A N° 2.960), reglamentario de la Ley N° 2095/2006.

Artículo 6°.- Establécese que los pliegos serán gratuitos, y podrán ser consultados y adquiridos en la Unidad Operativa de Adquisiciones de la Dirección Técnica Administrativa y Legal de este Ministerio de Cultura, sita en Av. de Mayo 575 PB Of.16.

Artículo 7°.- Regístrese, y para su conocimiento y demás fines vuelva a la Unidad de Servicios Centrales de este Ministerio, para la prosecución de su trámite. **Jaramillo**

ANEXO

DISPOSICIÓN N° 123 - DGLyPL/08

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

VISTO: Visto el Expediente n° 54170/08 y la Ley 2095, promulgada por decreto n° 1772/GCBA/2006 (BOCBA n° 2557), y su decreto reglamentario n° 408/GCBA/2007 (BOCBA 2658), y;

CONSIDERANDO:

Que, por la citada actuación la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura tramita la licitación privada n° 429/08 efectuada para la adquisición de MATERIAL BIBLIOGRÁFICO,

Que, dicho organismo previó los fondos necesarios para hacer frente a la erogación respectiva;

Que, por Disposición n° 110-DGLyPL-08, se autorizó el pertinente llamado a licitación privada para el día 22/10/08 a las 12.30, al amparo de lo establecido en el art. 12° del art. 38° de la Ley 2095;

Que, tal como surge en el acta de apertura se recibieron tres (3) ofertas de las firmas EDITORIAL SIGMAR S.A., GREGGO S.R.L Y DISTRIBUIDORA ALBERTO LUONGO S.A.;

Que, se ha cumplimentado, de acuerdo con lo que dispone la reglamentación vigente el cuadro comparativo de precios;

Por ello, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el art. 12.3 del decreto reglamentario n° 408/GCBA/07 (BOCBA 2658),

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA DISPONE

Art. 1°- Se aprueba la licitación privada realizada al amparo de lo establecido en la Ley 2095, promulgada por decreto n° 1772/GCBA/2006 (BOCBA n° 2557), y su decreto reglamentario n° 351/GCBA/2007 (BOCBA 2658), adjudíquese la provisión de MATERIAL BIBLIOGRÁFICO a las firmas SIGMAR S.A.C.I renglones 1, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS. (\$2.097,70); DISTRIBUIDORA LUONGO S.A. renglones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 Y 94 por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS.- (\$ 19.366,74). Y GREGGO S.R.L. renglones 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 por la suma de PESOS SIETE MIL SESENTA Y NUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 7.069,14);

Art. 2°-El gasto que demande el cumplimiento de la presente será de PESOS VENTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS(\$ 28.533,58) con cargo a las partidas específicas vigentes para el presente ejercicio financiero.

Art. 3° -Se autoriza al Unidad Operativa de Adquisiciones: Departamento Contable-DGL

la respectiva orden de provisión.

Art. 4°- Regístrese, publíquese en Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Página Web: <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/compras/consulta/>, por el termino de 1 (un) día, y para su conocimiento y demás fines pase, a la Dirección de Presupuesto y Contable del Ministerio de Cultura. Cumplido, archívese. **Ramírez**

MEGC

DISPOSICIÓN N° 1.253 - DGIyE/08

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

VISTO: El presente Expediente N° 59.496/2008, la Ley de Obras Públicas N° 13.064, y el Decreto 2.186-GCBA-04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 1078/DGIyE/2008 se ha aprobado el llamado a Contratación Directa N° 4387-SIGAF-08 (208-08), con el objeto de contratar los trabajos de Instalación de gas en la Sede Distrito Escolar Nro. 21, sita en la calle Chilavert 6090, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el sistema de ajuste alzado, estableciéndose como presupuesto oficial, la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos cinco con cuarenta y un centavos (\$ 62.505,41.-);

Que con fecha 30 de Octubre de 2008 ha tenido lugar el acto de apertura de ofertas de la mencionada Licitación Privada, a la cual no se ha presentado oferta alguna;

Que en virtud de lo expuesto en el considerando anterior corresponde declarar desierta la Contratación Directa N° 4387-SIGAF-08 (208-08);

Que el suscripto se encuentra facultado para suscribir el presente acto administrativo en razón de lo normado por el Decreto N° 2186/GCBA/04.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

DISPONE

Artículo 1°.- Declárase Desierta la Contratación Directa N° 4387-SIGAF-08 (208-08).

Artículo 2°.- Desaféctese en la partida correspondientes, la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos cinco con cuarenta y un centavos (\$ 62.505,41.-).

Artículo 3°.- Regístrese, Publíquese y Remítase a la Dirección Administrativa de la Dirección General de Infraestructura y Equipamiento en prosecución de su trámite.-

Gasparoni

DISPOSICIÓN N° 1.318 - DGIyE/08

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.

VISTO: El presente Expediente N° 70.645/2008, la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, La Ley N° 2565, la Resolución N° 10-MEGC/2008, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General de Infraestructura y Equipamiento dentro del ámbito de su competencia, ha elaborado un informe técnico, en el cual se señala la necesidad de realizar las obras de Acondicionamiento en el sector cocina en el establecimiento de la Escuela Primaria Común N° 20 "Rosario Vera Peñaloza", sita en la calle Pringles 1165, Distrito Escolar N° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en el establecimiento funciona un centro de formación profesional de gastronomía en el turno noche, el cual está necesitando la provisión e instalación de un nuevo horno eléctrico con una nueva campana de extracción mecánica a fin de poder cumplir con las nuevas necesidades de funcionalidad. Para esto es necesario efectuar una nueva instalación eléctrica;

Que en virtud de las conclusiones técnico presupuestarias alcanzadas por esta Dirección General, el presupuesto oficial para la realización de las tareas descriptas en el Considerando precedente, asciende a la suma de pesos sesenta y un mil trescientos trece (\$ 61.313,00-);

Que la Ley N° 2.565 (BOCBA N° 2836) declaró la Emergencia de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos de Gestión Estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 2008, con el objeto de garantizar la seguridad y el desarrollo normal de las actividades de los alumnos, personal docente y auxiliar de los establecimientos escolares en todas sus modalidades y niveles (Conf. Art. 1°);

Que la Ley define "infraestructura de los establecimientos educativos", como "el conjunto de obras y servicios básicos que se consideran necesarios para el funcionamiento adecuado de dichos establecimientos" (art. 2°);

Que en su artículo 3° establece que es objetivo de la Ley: "a) Reestablecer la seguridad y las condiciones de habitabilidad de los edificios escolares" y b) Garantizar el suministro de los servicios básicos de electricidad, agua, gas y sanitarios";

Que en su artículo 4° la Ley establece que el Ministerio de Educación tiene a su cargo instrumentar las políticas referidas a la emergencia de la infraestructura edilicia, estableciendo pautas para la ejecución de los trabajos;

Que en virtud de lo señalado en el considerando anterior, se ha entendido conveniente incluir en los Pliegos de la licitación, un mecanismo de adelanto financiero a los fines de permitir a quien resulte contratista de la obra, el acopio de materiales suficientes que aseguren el inicio y ritmo de avance de los trabajos, dadas las especiales condiciones de la plaza financiera y de precios en virtud de la dispersión que sufren los mismos en la actualidad;

Que la inclusión del mencionado anticipo financiero asimismo tiene como objetivo brindar respuesta inmediata a la necesidad edilicia de las escuelas, atento que se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes, siendo además que el monto del mencionado anticipo será entregado contra entrega de la correspondiente garantía por un monto similar y que dicho anticipo congelará el precio del contrato en una misma proporción al adelante sobre el cual no corresponderá aplicar el régimen de redeterminación de precios;

Que con este objetivo, la Ley en sus artículos 9 y 10, crea un procedimiento licitatorio de excepción para los casos de emergencia acreditada y eleva los montos límites para la licitación privada y la contratación directa en \$ 2.000.000 y \$ 600.000 respectivamente para los casos que sean de urgente y necesaria reparación;

Que las tareas planteadas por la parte técnica de esta Dirección General son necesarias para reestablecer las condiciones de seguridad y habitabilidad del edificio en cuestión, en forma coincidente con el art. 3°, inc. a) de la Ley de Emergencia de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos de Gestión Estatal de la Ciudad de Buenos Aires;

Que por el Informe Técnico de la obra proyectada y el plazo de ejecución de la misma, el procedimiento a elegir debe ser el que respetando los principios básicos del procedimiento de selección de contratista del Estado permita reotorgar al establecimiento las condiciones de seguridad y habitabilidad imprescindibles para el dictado de las clases;

Que en el caso, el monto establecido para la obra no supera los \$ 600.000, por lo que la Ley 2.565 autoriza a realizar el llamado por licitación privada o contratación directa;

Que, por lo expuesto en el informe técnico y lo expresado, la modalidad que más se ajusta para restablecer condiciones de habitabilidad al edificio escolar (conf. art. 3, inc,

a) in fine de la Ley 2565 y 9 inc. c de la Ley 13.064) en tiempo para posibilitar el normal dictado de clases es la contratación directa;

Que por lo expresado, resulta que este tipo de contratación en el ámbito de la Ciudad más que un procedimiento de "contratación directa de libre elección" es un llamado a licitación pública con los plazos abreviados, lo que permite la libre concurrencia de los interesados (principio basal del procedimiento de selección de contratistas de la Administración) y al mismo tiempo, permite resolver a la Administración una situación de comprobada urgencia;

Que el Principio administrativo de Publicidad en el procedimiento de selección de cocontratista se vería cumplido con la publicación del anuncio de la Contratación por dos días en la cartelera de esta Repartición y en el BOCBA, así como en el sitio de Internet del GCBA, con seis días de anticipación a la apertura de ofertas;

Que, en tal inteligencia esta Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, ha procedido a confeccionar el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, con la finalidad de regir el procedimiento de selección del contratista como así también la ejecución de la obra a contratarse de conformidad con la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064;

Que, a los efectos de asegurar la transparencia del procedimiento licitatorio, se integran a la presente los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y las Especificaciones Técnicas;

Que, de acuerdo al procedimiento de selección indicado es procedente la publicación en cartelera de la Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, en el Boletín Oficial de la Ciudad por un plazo de dos (2) días, con una anticipación de seis (6) días al acto de apertura e invitar a por lo menos tres (3) empresas del ramo;

Que por ello, corresponde el dictado del acto administrativo que al tiempo de aprobar los instrumentos proyectados en las actuaciones que originan la presente, llame a Contratación Directa N° 6354-SIGAF-08 (237-08), que tenga por objeto la contratación de los trabajos de Acondicionamiento sector cocina en el edificio de la Escuela Primaria Común N° 20 "Rosario Vera Peñaloza", del Distrito Escolar N° 2;

Que toda vez que el monto de la presente no supera el indicado en el art. 141 de la Ley 2095 (BOCBA N° 2557), no corresponde la intervención de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires (conf. Ley 1218 B.O.C.B.A. N° 1850);

Que, el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en razón de lo normado por la Resolución N° 10-MEGC/08.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

DISPONE:

Artículo 1°.-Apruébense los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares, de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, planos y demás documentación que regirán la Contratación Directa N° 6354-SIGAF-08 (237-08).

Artículo 2°.-Llámase a Contratación Directa N° 6354-SIGAF-08 (237-08), con el objeto de adjudicar los trabajos de Acondicionamiento en el sector cocina en el establecimiento de la Escuela Primaria Común N° 20 "Rosario Vera Peñaloza", sita en la calle Pringles 1165, Distrito Escolar N° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando como presupuesto oficial la suma de pesos sesenta y un mil trescientos trece (\$ 61.313,00.-).

Artículo 3°.-Establécese como fecha de aperturas de ofertas el día 15 de diciembre de 2008, a las 12:00 hs. en la sede de la Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, sita en Estados Unidos 1228, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.-Publíquese el llamado a Contratación Directa N° 6354-SIGAF-08 (237-08), efectuado mediante el art. 2° de la presente en la cartelera de la Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, en el Boletín Oficial por dos (2) días con una anticipación de seis (6) días corridos al acto de apertura y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, www.buenosaires.gov.ar, e invítese a tres (3) empresas del ramo.

Artículo 5°.-Regístrese, publíquese y remítase a la Dirección administrativa en prosecución del trámite. **Gasparoni**

DISPOSICIÓN N° 1.328 - DGlyE/08

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.

VISTO: El Expediente N° 48.122/2008, la Ley de Obras Públicas N° 13.064, la Ley 2.565, la Resolución N° 10-MEGC-2008, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 874-DGlyE-2008 se llamó a Contratación Directa N° 2644-SIGAF-08 (181-08) para llevar a cabo trabajos de instalación de gas en el edificio de la Escuela N° 6 "Carlos Guido y Spano", sita en Cnel. Ramón Falcón 4801 del Distrito Escolar N° 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el sistema de ajuste alzado y fijando como Presupuesto Oficial la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil seiscientos diecinueve con siete centavos (\$ 153.619,07-);

Que con fecha 12 de septiembre de 2008 ha tenido lugar el acto de apertura de ofertas correspondiente, presentándose tres (3) ofertas: WARLET S.A., Audiomagnus S.R.L. y Servic Plus S.R.L.;

Que con fecha 16 de septiembre de 2008 se realizó el análisis y evaluación del aspecto legal de las ofertas presentadas en el acto de apertura, donde se concluye que: se aceptan las ofertas de WARLET S.A., Audiomagnus S.R.L. y Servic Plus S.R.L., considerando que las mismas tienen capacidad legal suficiente para obligarse a ejecutar la obra a realizarse en la escuela de la referencia;

Que el área de Control Ejecución de Contrato, al realizar el estudio técnico de la documentación presentada, aconsejó declarar admisibles las ofertas de WARLET S.A., Audiomagnus S.R.L. y Servic Plus S.R.L. y preadjudicar a ésta última en virtud de ser económicamente conveniente y cumplir en términos generales con las exigencias técnicas, legales y contables del Pliego de la Licitación;

Que a fojas 318 y mediante Registro N° 635-470-DGlyE-2008, la empresa Servic Plus S.R.L. desistió de mantener su oferta por no contar con suficiente capacidad técnico financiera, por lo que el Área de Control y Ejecución de Contratos, procedió a analizar la segunda mejor oferta en grado de conveniencia y recomendó preadjudicar a la Empresa Audiomagnus S.R.L.;

Que en forma previa a la preadjudicación la Dirección General de Infraestructura y Equipamiento intimó a la empresa a actualizar la documentación presentada al momento de la oferta;

Que la mencionada empresa cumplió con lo solicitado mediante Registro N° 635-758-DGlyE-2008, obrando en el expediente un segundo informe del Área de Control Ejecución de Contrato donde da por cumplido lo solicitado;

Que por lo expuesto, la Comisión Especial de Preadjudicaciones creada por Ley N° 2.565 (BOCBA N° 2836), reglamentada por Decreto N° 73-08 (BOCBA N° 2865) mediante Acta de Preadjudicación N° 194 de fecha 6 de noviembre de 2008 procedió a preadjudicar los trabajos en el edificio indicado en el primer Considerando a la empresa Audiomagnus S.R.L. por la suma de pesos ciento setenta y cinco mil setecientos dieciséis (\$ 175.716,00-);

Que el resultado de la preadjudicación fue notificado mediante cédula al preadjudicatario y al resto de los oferentes y publicado en cartelera conforme lo dispone el Pliego de Condiciones Particulares;

Que no hubo impugnaciones a la preadjudicación;

Que por los motivos reseñados y en atención al resultado de la preadjudicación, corresponde adjudicar a la empresa Audiomagnus S.R.L. los trabajos de instalación de gas en el edificio de la Escuela Primaria Común N° 6 "Carlos Guido y Spano", sita en

Cnel. Ramón Falcón 4801 del Distrito Escolar N° 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el sistema de ajuste alzado por la suma de pesos ciento setenta y cinco mil setecientos dieciséis (\$ 175.716,00-);

Que toda vez que el monto de la presente no supera el indicado en el art. 141 de la Ley 2095 (BOCBA N° 2557), no corresponde la intervención de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires (conf. Ley 1218 BOCBA N° 1850);

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en razón de lo normado por la Resolución N° 10-MEGC-08.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISPONE

Artículo 1°.- Apruébase la Contratación Directa N° 2644-SIGAF-08 (181-08) y adjudicase a Audiomagnus S.R.L. los trabajos de instalación de gas en el edificio de la Escuela Primaria Común N° 6 "Carlos Guido y Spano", sita en Cnel. Ramón Falcón 4801 del Distrito Escolar N° 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el sistema de ajuste alzado y por la suma de pesos ciento setenta y cinco mil setecientos dieciséis (\$ 175.716,00-).

Artículo 2°.- Impútase a la partida correspondiente por la suma de pesos ciento setenta y cinco mil setecientos dieciséis (\$ 175.716,00-).

Artículo 3°.- Regístrese. Notifíquese a la empresa adjudicataria en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y publíquese en el BOCBA por un día, en el sitio de Internet de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para su conocimiento y prosecución del trámite pase a la Dirección Administrativa.

Gasparoni

MJYSGC

DISPOSICIÓN N° 46 - DGTALMJyS/08

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

VISTO:

La Ley N° 2.095 promulgada por Decreto N° 1.772/06, su Decreto reglamentario N° 754/08, el Expediente N° 15.725/08, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada actuación tramita la adquisición de chalecos antibalas y municiones, con destino a la Dirección General de Custodia y Seguridad de Bienes, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Urbana, del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que obra Solicitud de Gasto debidamente valorizada, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2008;

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, con cargo al presente ejercicio; Que por Disposición N° 171-DGCyC-2008, el Director General de Compras y Contrataciones en su carácter de Órgano Rector y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. N° 85 de la Ley N° 2.095 apro bó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales;

Que mediante Resolución N° 190-MJYS-2008, se constituyó la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio de Justicia y Seguridad, en el ámbito de la Dirección

General Técnica, Administrativa y Legal;

Que mediante Disposición N° 043-UOA-DGTALMJYS/08, se efectuó el llamado a Licitación Pública N° 1.776/08, para el día 29 de octubre de 2008 a las 14 hs. y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, al amparo de lo establecido en el Art. N° 31, concordante con el 1er. párrafo del Art. N° 32 de la Ley N° 2.095;

Que se comunicó a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Cámara Argentina de Comercio y Guía General de Licitaciones, como así también a la Dirección General de Compras y Contrataciones, la realización de dicho llamado; Que la Dirección General de Compras y Contrataciones suministró la correspondiente Planilla de Precios de Referencia;

Que tal como luce en el Acta de Apertura N° 2.188/08 se recibió una oferta que corresponde a la DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES;

Que a fs. 97 se ha cumplimentado el cuadro comparativo de precios, tal como lo establece el Art. N° 106 del Decreto N° 754/08, reglamentario de la Ley N° 2.095;

Que la Comisión de Preadjudicaciones consideró que "la presente licitación queda sin efecto de conformidad a lo establecido en el Art. N° 5 del Pliego General de Bases y Condiciones, ya que la única oferta presentada por: Dirección General de Fabricaciones Militares no cumple con la inscripción correspondiente";

Que habiéndose exhibido el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 1.980/08 en cartelera por el término de un (1) día, el 13/11/08, se encuentran superados los plazos de impugnación que establece el Pliego de Bases y Condiciones, no registrándose formalmente impugnación válida alguna.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Art. N° 13 del Decreto N° 754/08,

**LA DIRECTORA GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

DISPONE

Artículo 1°.- Declárase sin ofertas admisibles, la Licitación Pública N° 1.776/08, atento que la DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, única oferente, no se encuentra inscripta en el REGISTRO INFORMATIZADO UNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES, conforme lo establecen las normas vigentes.-

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comuníquese para su conocimiento y demás efectos a la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda.- **López Mardaras**

DISPOSICIÓN N° 47 - DGTALMJyS/08

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

VISTO:

La Ley N° 2.095, su Decreto reglamentario N° 754/08, el Expediente N° 44.999/08, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada actuación tramita la adquisición de materiales para la vía pública con destino a la Dirección General Guardia de Auxilio y Emergencias, dependiente de la Subsecretaría de Emergencias del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que obra Solicitud de Gasto debidamente valorizada, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2008;

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, con cargo al presente ejercicio;

Que por Disposición N° 171-DGCyC-2008, el Director General de Compras y Contrataciones en su carácter de Órgano Rector y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. N° 85 de la Ley N° 2.095 aprobó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales;

Que mediante Resolución N° 190-MJYS-2008, se constituyó la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio de Justicia y Seguridad, en el ámbito de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal;

Que mediante Disposición N° 037/UOA/DGTALMJYS/2008, se efectuó el llamado a la Licitación Pública N° 1.226/08, para el día 19 de septiembre de 2008 a las 14 hs. y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, al amparo de lo establecido en el Art. N° 31, concordante con el 1er. párrafo del Art. N° 32 de la Ley N° 2.095;

Que se comunicó a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Cámara Argentina de Comercio y Guía General de Licitaciones, como así también a la Dirección General de Compras y Contrataciones, la realización de dicho llamado; Que la Dirección General de Compras y Contrataciones suministró la correspondiente Planilla de Precios de Referencia;

Que tal como luce en el Acta de Apertura N° 1.631/08 se recibieron CUATRO (4) ofertas por parte de las empresas FARIÑA FERNANDO GABRIEL, PREMIER PLUS S.R.L., FERRETERÍA EL TREBOL y TACSO S.R.L.;

Que a fs. 100 se ha cumplimentado el cuadro comparativo de precios, tal como lo establece el Art. N° 106 del Decreto N° 754/08, reglamentario de la Ley N° 2.095;

Que a fs. 117 la Dirección General Compras y Contrataciones ha tomado la correspondiente intervención;

Que la Comisión de Preadjudicaciones ha desestimado las ofertas presentadas para el renglón N° 3 por precio no conveniente para el Gobierno de la Ciudad y aconsejó resolver la adquisición que se trata en el Pliego a favor de la firma PREMIER PLUS S.R.L., (oferta N° 2), los renglones Nros. 1 y 2, al amparo del Art. N° 109 de la Ley N° 2.095 y el renglón N° 4, al amparo del Art. N° 108 de la Ley N° 2.095, por un importe de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS con 08/100 (\$ 4.162,08), a favor de la firma TACSO S.R.L. (oferta N° 4), los renglones Nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 10, al amparo del Art. N° 108 de la Ley N° 2.095, por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, con 76/100 (\$ 151.457,76);

Que habiéndose exhibido el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 1.555/08 en cartelera por el término de un (1) día, el 20/10/08, se encuentran superados los plazos de impugnación que establece el Pliego de Bases y Condiciones, no registrándose formalmente impugnación válida alguna.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Art. N° 13 del Decreto N° 754/08,

**LA DIRECTORA GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DISPONE**

Artículo 1°.- Apruébase la Licitación Pública N° 1.226/08 realizada al amparo de lo establecido en el Art. N° 31 de la Ley N° 2.095, y adjudicase a la firma PREMIER PLUS S.R.L., (oferta N° 2), los renglones Nros. 1 y 2, al amparo del Art. N° 109 de la Ley N° 2.095 y el renglón N° 4, al amparo del Art. N° 108 de la Ley N° 2.095, por un importe de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS con 08/100 (\$ 4.162,08), a favor de la firma TACSO S.R.L. (oferta N° 4), los renglones Nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 10, al amparo del Art. N° 108 de la Ley N° 2.095, por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, con 76/100 (\$ 151.457,76), totalizando un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE, con 84/100 (\$ 155.619,84).-

Artículo 2°.- Declárase sin ofertas admisibles para el renglón N° 3, atento las razones expuestas en el considerando.-

Artículo 3°.- Dicho gasto será imputado al Programa 18, Actividad 1, Partida 2.9.6.,

Actividad 2, Partidas 2.6.9., 2.7.2., 2.7.9. y 2.9.6..-

Artículo. 4°.- Emítanse las respectivas Ordenes de Compra.-

Artículo 5°.- Regístrese, publíquese en el sitio de Internet y en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y remítase a las Direcciones Generales de Compras y Contrataciones y de Contaduría del Ministerio de Hacienda en prosecución de su trámite.- **López Mardaras**

DISPOSICIÓN N° 48 - DGTALMJYS/08

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008

VISTO:

La Ley N° 2.095, su Decreto reglamentario N° 754/08, el Expediente N° 38.150/08, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada actuación tramita la adquisición de cerramientos metálicos y módulos de carga con destino a la Dirección General de Administración de Infracciones, dependiente de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que obra Solicitud de Gasto debidamente valorizada, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2008;

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, con cargo al presente ejercicio;

Que por Disposición N° 171-DGCyC-2008, el Director General de Compras y Contrataciones en su carácter de Órgano Rector y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. N° 85 de la Ley N° 2.095 apro bó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales;

Que mediante Resolución N° 190-MJYS-2008, se constituyó la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio de Justicia y Seguridad, en el ámbito de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal;

Que mediante Disposición N° 036/UOA/DGTALMJYS/2008, se efectuó el llamado a la Licitación Pública N° 1.351/08, para el día 19 de septiembre de 2008 a las 13 hs. y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, al amparo de lo establecido en el Art. N° 31, concordante con el 1er. párrafo del Art. N° 32 de la Ley N° 2.095;

Que se comunicó a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Cámara Argentina de Comercio y Guía General de Licitaciones, como así también a la Dirección General de Compras y Contrataciones, la realización de dicho llamado;

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones suministró la correspondiente Planilla de Precios de Referencia;

Que tal como luce en el Acta de Apertura N° 1.629/08 se recibió UNA (1) oferta por parte de la empresa PROMETIN S.A.;

Que a fs. 79 se ha cumplimentado el cuadro comparativo de precios, tal como lo establece el Art. N° 106 del Decreto N° 754/08, reglamentario de la Ley N° 2.095;

Que a fs. 98 la Dirección General Compras y Contrataciones ha tomado la correspondiente intervención;

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconsejó resolver la adquisición que se trata en el Pliego a favor de la firma PROMETIN S.A., (oferta N° 1), los renglones Nros. 1, 2, 3, 4 y 5, al amparo del Art. N° 109 de la Ley N° 2.095, por un importe total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 39.575.-);

Que habiéndose exhibido el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 1.630/08 en cartelera por el término de un (1) día, el 15/10/08, se encuentran superados los plazos de impugnación que establece el Pliego de Bases y Condiciones, no registrándose formalmente impugnación válida alguna.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Art. N° 13 del Decreto N° 754/08,

**LA DIRECTORA GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

DISPONE

Artículo 1°.- Apruébase la Licitación Pública N° 1.351/08 realizada al amparo de lo establecido en el Art. N° 31 de la Ley N° 2.095, y adjudicase a la firma PROMETIN S.A., (oferta N° 1), los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, y 5, al amparo del Art. N° 109 de la Ley N° 2.095, por un importe total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 39.575.-).-

Artículo 2°.- Dicho gasto será imputado al Programa 45, Actividad 1, Partida 4.3.7., Actividad 5, Partidas 2.7.4. y 3.3.1..-

Artículo 3°.- Emítase la respectiva Orden de Compra.-

Artículo 4°.- Regístrese, publíquese en el sitio de Internet y en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y remítase a las Direcciones Generales de Compras y Contrataciones y de Contaduría del Ministerio de Hacienda en prosecución de su trámite.- **López Mardaras**

DISPOSICIÓN N° 49 - DGTALMJyS/08

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.

VISTO:

El Decreto N° 2.143/07, su modificatorio el Decreto N° 329/08 y la Nota N° 459-DGEYTI-2008, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 459-DGEYTI-2008 tramita la adquisición de un sistema de seguridad para el cuarto piso, puntos estratégicos y accesos laterales del edificio sito en Avenida Regimiento de Patricios N° 1.142, sede del Ministerio de Justicia y Seguridad de esta Ciudad;

Que el Art. N° 2 del Decreto N° 2.143/07 y el Art. N° 1 del Decreto 329/08 facultan a aprobar gastos de imprescindible necesidad, los cuales justificadamente no pueden ser gestionados a través de los procedimientos vigentes en materia de compras y contrataciones del estado;

Que a fs. 65/66 obra la correspondiente Solicitud de Gasto debidamente valorizada y autorizada, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2008;

Que tal como lo exige el inciso a) del Art. N° 2 del Decreto N° 329/08, y en función de lo manifestado a fs. 1/2 en cuanto a las debilidades de seguridad no cubiertas actualmente que generan riesgos potenciales, la adquisición en cuestión reviste el carácter de imprescindible y urgente para el normal funcionamiento del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que la presente actuación cumple con el requisito exigido por el inciso b) del Art. N° 2, del Decreto N° 329/08, toda vez que a fs. 5/12 obran invitaciones a cotizar a las firmas SERVICON, INDRA SI S.A.y NETTRONICK SISTEMAS DE SEGURIDAD, las cuales han sido cursadas por medios efectivos y comprobables;

Que a fs. 13/57 obran los presupuestos originales firmados de las empresas oferentes;

Que en cumplimiento con lo estipulado en el inciso c) del Art. N° 2 del Decreto N° 329/08, a fs. 58/63 se agregan las constancias extraídas del Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores, de donde surge que las firmas INDRA SI S.A. y NETTRONICK SISTEMAS DE SEGURIDAD se encuentran inscriptas, y la firma SERVICON se encuentra preinscripta;

Que a partir del análisis del cuadro comparativo de precios de fs. 67, surge que la empresa INDRA SI S.A. ofrece el precio más conveniente para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que la Dirección General de Estudios y Tecnología de la Información, a fs. 68 manifiesta que teniendo en cuenta los aspectos técnicos de la solicitud y de los presupuestos, las ofertas son adecuadas a los requerimientos efectuados; Que a fs. 64 consta informe extraído del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, del que surge que FERNANDO ANTONIO BERTRAN de INDRA SI S.A., no tiene anotaciones en dicho registro;

Que corresponde dictar el acto administrativo que apruebe dicho gasto, imputando la erogación en cuestión a la partida del presupuesto del ejercicio 2008; Que la presente Disposición es la primera correspondiente al mes de noviembre del corriente año, por un importe acumulado de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 158.346.-).

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Art. N° 1, inciso d) del Decreto N° 329/08,

**LA DIRECTORA GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

DISPONE

Artículo 1°.- Apruébase la adquisición de un sistema de seguridad para el cuarto piso, puntos estratégicos y accesos laterales del edificio sito en Avenida Regimiento de Patricios N° 1.142, a la empresa INDRA SI S.A por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 158.346.-).

Artículo 2°.- La presente erogación encontrará respaldo presupuestario en el Programa 1, Actividad 1, Partida 4.3.9., correspondiente al ejercicio 2008.-

Artículo 3°.- Emítase la respectiva Orden de Compra.-

Artículo 4°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese para su conocimiento y demás efectos a la Dirección General Contaduría, del Ministerio de Hacienda.- **López Mardaras**

MHGC

DISPOSICIÓN N° 77 - DGTES/08

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

VISTO: la Ley N° 2095 y su Reglamentación, Decreto N° 754/GCBA/07 y la Nota N° 4.936/DGTES/08, y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados se tramita la contratación del Servicio de Seguro contra Robo y Hurto de dinero en Caja Fuerte y Tránsito con destino a la Dirección General de Tesorería, dependiente del Ministerio de Hacienda;

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para

hacer frente a la erogación en cuestión;

Que por Disposición N° 58/DGTES/08 se autorizó a la Dirección General de Compras y Contrataciones a realizar el respectivo llamado a Licitación Pública; Que por Disposición N° 171/DGCyC/08 la Dirección General de Compras y Contrataciones en su carácter de Órgano Rector del sistema de contrataciones aprobó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales;

Que mediante Disposición N° 327/DGCyC/08 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de Cláusulas Particulares y Anexos y se dispuso el llamado a Licitación Pública N° 1670/SIGAF/08 para el día 17 de octubre de 2.008 a las 13.00 horas, al amparo de lo establecido en el Art. 31° concordante con el primer párrafo del Art. 32° de la Ley 2095/06;

Que tal como luce en el Acta de Aperturas N° 2047/08 se recibió la oferta de la firma CAJA DE SEGUROS S.A.;

Que se cumplimentó el Cuadro Comparativo de Precios que ordena la reglamentación, del cual es fiel reflejo el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 1889/08 y por el que se preadjudicó a favor de la firma CAJA DE SEGUROS S.A., por ser Única Oferta conveniente basándose en el Art. 109° concordante con el Art. 108° de la Ley N° 2.095 y en un todo de acuerdo con el asesoramiento técnico oportunamente brindado por la Dirección General de Tesorería;

Que el acta emitida en consecuencia, fue exhibida en la cartelera del Organismo licitante el día 3 de noviembre de 2008, no recibiendo al vencimiento del término para formular impugnaciones presentación alguna al respecto.

Por ello y en uso de las facultades conferidas en el Decreto N° 754-GCABA-08,

EL DIRECTOR GENERAL DE TESORERIA DISPONE

Artículo 1°.- Apruébase la Licitación Pública N° 1670/SIGAF/08 realizada al amparo de lo establecido en el Art. 31° concordante con el primer párrafo del Art. 32° de la Ley 2095/06 (B.O.C.B.A. N° 2557), promulgada por Decreto N° 1772/GCBA/06, por la Dirección General de Compras y Contrataciones y adjudíquese la contratación del Seguro contra Robo y Hurto de Dinero en Caja fuerte y Tránsito, siendo la fecha de comienzo el día 22 de febrero de 2009 a partir de las 12.00 hs. y por el término de doce (12) meses a la firma CAJA DE SEGUROS S.A., (Reglones Nros 1 y 2) por la suma de pesos ciento cinco mil noventa y tres con noventa centavos (\$ 105.093,90) con destino a esta Dirección General de Tesorería.

Artículo 2°.- Dicho gasto se imputará a las correspondientes Partidas del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos.

Artículo 3°.- Exhíbese copia de la presente en la cartelera oficial de la Dirección General de Compras y Contrataciones por el término de un (1) día.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el término de un (1) día, notifíquese a la empresa oferente.

Artículo 5°.- Autorízase al Director General de Compras y Contrataciones o a la Coordinadora General Administrativa de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ambos del Ministerio de Hacienda, a emitir la respectiva Orden de Compra ajustada al proyecto obrante en el pertinente actuado.

Artículo 6°.- Regístrese y remítase a la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda en prosecución de su trámite. Cumplido, previo al archivo de las presentes actuaciones pase a intervención de la Unidad Auditoria Interna de este Ministerio. **Messineo**

Licitaciones

Licitación

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Llamado a Licitación - Licitación Pública N° 1/08

Se llama a Licitación Pública para la contratación de los seguros para el Organismo: Integral Edificios, Valores en Tránsito, Automotores, Técnico e Integral Maquinarias y Herramientas, de Bienes Patrimoniales y Seguro de Vida Obligatorio I.E.R.I.C. del Personal.

Fecha de Recepción de Sobres y Apertura de Sobre N° 1: 22 de diciembre de 2008 a las 11:00 hs.

Los pliegos pueden ser obtenidos en Carlos Pellegrini N° 211, 6° Piso, Capital Federal – Departamento de Compras y Evaluación de Ofertas – en el horario de 9:30 a 15:00 horas y consultados en: www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/compras

Jorge G. Sutton
Gerente General

CV 24

Inicia: 9-12-2008

Vence: 12-12-2008

INSTITUTO DE VIVIENDA

Se modifica artículo – Licitación Pública N° 43/07

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

De acuerdo a lo previsto en el Art. 8° del Pliego de Condiciones Generales se expide la presente circular con las siguientes disposiciones:

a) se modifica el siguiente artículo del Pliego de Condiciones Particulares:
DONDE DICE:

4- PRÓRROGA Y AMPLIACIÓN DEL CONTRATO

Este Instituto se reserva el derecho de prorrogar el contrato, en los mismos y términos y condiciones pactados originalmente, **por un período de hasta seis (6) meses calendario**, previo acuerdo del adjudicatario. La decisión de prorrogar el contrato será notificada al adjudicatario, con una antelación no menor de dos (2) meses desde de la fecha de vencimiento del contrato original. El Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires podrá rescindir parcial o totalmente el contrato en caso que dejara de alquilarse alguno y/o todos los inmuebles para los cuales se contrata el servicio; previa notificación fehaciente con una antelación no menor a un (1) mes. Tal situación no generará responsabilidad alguna al Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires y en el caso de ser parcial la rescisión, el pago del servicio quedará limitado a la parte del contrato que mantiene su vigencia.

DEBE DECIR:

4- PRÓRROGA Y AMPLIACIÓN DEL CONTRATO

Este Instituto se reserva el derecho de prorrogar el contrato, en los mismos y términos y condiciones pactados originalmente, **por un período de hasta seis (6) meses calendario**, previo acuerdo del adjudicatario. La decisión de prorrogar el contrato será notificada al adjudicatario, con una antelación no menor de dos (2) meses desde de la fecha de vencimiento del contrato original. El Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires podrá rescindir parcial o totalmente el contrato en caso que dejara de alquilarse alguno y/o todos los inmuebles para los cuales se contrata el servicio; previa notificación fehaciente con una antelación no menor a un (1) mes. Tal situación no generará responsabilidad alguna al Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires y en el caso de ser parcial la rescisión, el pago del servicio quedará limitado a la parte del contrato que mantiene su vigencia.

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, siempre y cuando sea de su conveniencia, podrá mantener vigente el contrato en caso de mudanza, en los mismos términos y condiciones previstos en el presente pliego, previo acuerdo del adjudicatario, mientras dure el proceso licitatorio que se iniciare para contratar un servicio de limpieza para sus nuevas instalaciones. En el momento en que éste se termine, se procederá de acuerdo a lo consignado en el párrafo precedente.

De acuerdo a lo resuelto por Disposición N° 60/GG/08 se prorroga de la fecha de recepción de ofertas y apertura de sobres de la Licitación Pública N° 43/07.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE SOBRES

11 de diciembre de 2008

HORA: 11:00 hs.

Jorge G. Sutton

Gerente General

CV 27

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Red de agua potable, pavimento y red de desagüe pluvial, Villa 31 bis - Licitación Pública N° 69/08.

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Red de agua potable, pavimento y red de desagüe pluvial, Villa 31 bis, Ciudad de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: mes base: octubre/08 - \$ 5.165.238,86.

Fecha de apertura: 19 de diciembre de 2008, a las 11 horas.

Plazo de obra: 6 (seis) meses.

El pliego podrá ser consultado en la página de Internet:

www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/comprasy obteniendo
en el Departamento de Compras y Evaluación de Ofertas, Carlos Pellegrini 211,
6° piso, Ciudad de Buenos Aires.

en

Jorge G. Sutton
Gerente General

CV 23

Inicia: 2-12-2008

Vence: 10-12-2008

MINISTERIO DE CULTURA

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN

Adjudicación

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nro. 425/2008.**Rubro:** EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.**Acto de Adjudicación:** Resolución Nro. 4036-MCGC-2008.

FIRMAS ADJUDICADAS:

DINATECH S.A.: Renglones: 1, 6, 13 Y 14 Monto \$ 69.540,00.

AVANTECNO S.A.: Renglón: 2 Monto \$ 14.792,00.

SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACION S.A.: Renglones: 3, 4 y 5 Monto \$ 1.177.373,36.

CORADIR S.A.: Renglones: 7 y 12 Monto 67.636,00.

CIDI.COM S.A.: Renglón: 9 Monto 61.901,20.

Total \$ 1.391.242,56.

REGLONES 8, 10, 11 y 15: Desiertos.

Blas F. Sánchez
Director Administrativo

OL 4028

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE CULTURA

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN

Preadjudicación

Según Art.31 de la Ley 2095/2006.

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nro. 477/2008.

Rubro: VIDEOCASSETES.

Preadjudicación Nro. 2378/2008.

FIRMAS PREADJUDICADAS:

SKATO SRL: Renglón: 1 Monto \$3.250,00.

VIDITEC SA: Renglón: 2 Monto \$25.704,00.

Blas F. Sánchez

Director Administrativo

OL 4007

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE CULTURA

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN

Preadjudicación

Según Art.31 de la Ley 2095/2006.

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nro. 502/2008.

Rubro: SOFTWARE.

Preadjudicación Nro. 2353/2008.

FIRMA PREADJUDICADA:

AVANTECNO S.A.: Renglones: 1 y 2 Monto \$ 23.985,00.

Blas F. Sánchez

Director Administrativo

OL 4004

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES

Provisión, instalación y puesta en servicio de equipos de aire acondicionado - Carpeta N° 90.777-MSGC/07

Llamase a Licitación Pública N° 2273/SIGAF/2008 - Ley de Obras Públicas N° 13.064 y Decreto N° 521/GCBA/2003, para contratar la siguiente obra: PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, acorde con la documentación obrante en las actuaciones.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PRESUPUESTO OFICIAL \$502.000,00.

PLAZO DE EJECUCIÓN NOVENTA (90) DIAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 23 DE DICIEMBRE DE 2008 – 11.00 HS.

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – ANEXO IREP – ECHEVERRIA 955 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

LUGAR Y FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – ANEXO IREP – ECHEVERRIA 955 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, HASTA EL DIA 23/12/2008 – 11.00 HS.

CONSULTA DEL PLIEGO Y COMPRA: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – ANEXO IREP – ECHEVERRIA 955 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES– HORARIO: 10 a 14. Hs., HASTA EL DIA ANTERIOR A LA APERTURA.

VISITA LUGAR OBRA: 16 DE DICIEMBRE DE 2008 – 10.00 HS. EN EL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA – DEPTO. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENRALES - ECHEVERRIA N° 955 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

CONSULTAS TÉCNICAS: DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – ANEXO IREP – ECHEVERRIA 955 – MESA DE ENTRADAS, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DE LUNES A VIERNES DE 09.00 A 14.00 HORAS, HASTA EL DIA 18 DE

DICIEMBRE DE 2008.

VALOR DEL PLIEGO: SIN VALOR COMERCIAL

EMILSE FILIPPO
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO CONTABLE

OL 3918

Inicia: 9-12-2008

Vence: 13-12-2008

Contratación Directa

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

FISCALÍA GENERAL

Contratación de servicio de instalación eléctrica - Resolución FG N° 332/08

Contratación del servicio de instalación eléctrica para el sistema de iluminación en el edificio sito en Bartolomé Mitre 1725 Ciudad Autónoma de Buenos Aires del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

Actuación Interna FG N° 5303/08 Anexo IV.

Contratación Directa Obra Menor N° 11/08.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Contratación del servicio de instalación eléctrica para el sistema de iluminación en el edificio sito en Bartolomé Mitre 1725 Ciudad Autónoma de Buenos Aires del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar o en la página de Internet http://ministerio.jusbaires.gov.ar/ministerio_publico/ministerio_publico_fiscal o en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Combate de los Pozos 155, 9º piso de esta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas, o al teléfono 4011-1538.

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta las 12.00 horas del día 11 de diciembre de 2008 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Combate de los Pozos 155, 8º piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES, Combate de los Pozos 155, 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de diciembre de 2008, a las 12.00 horas.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE la OFERTA: plazo mínimo de treinta (30) días, hábiles a contar de la fecha de la apertura, prorrogables automáticamente por igual plazo.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00).

Miguel Á. Espiño

Unidad Operativa de Adquisiciones

OL 4026

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

FISCALÍA GENERAL

Contratación de servicio de pintura - Resolucion FG N° 331/08

Contratación del servicio de pintura, incluyendo preparación de superficies, materiales, mano de obra y equipamiento necesario para el edificio sito en Bartolomé Mitre 1725 Ciudad Autónoma de Buenos Aires del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

Actuación Interna FG N° 5303/08 Anexo VI.

Contratación Directa Obra Menor N° 13/08.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Contratación de ejecución de tareas de pintura, incluyendo preparación de superficies, materiales, mano de obra y equipamiento necesario para el edificio sito en Bartolomé Mitre 1725 Ciudad Autónoma de Buenos Aires del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaire.gov.ar o en la página de Internet http://ministerio.jusbaire.gov.ar/ministerio_publico/ministerio_publico_fiscal o en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Combate de los Pozos 155, 9º piso de esta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas, o al teléfono 4011-1538.

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta las 14.00 horas del día 11 de diciembre de 2008 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Combate de los Pozos 155, 8º piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES, Combate de los Pozos 155, 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de diciembre de 2008, a las 14.00 horas.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE la OFERTA: plazo mínimo de treinta (30) días, hábiles a contar de la fecha de la apertura, prorrogables automáticamente por igual plazo.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 175.000,00).

Miguel Á. Espiño

Unidad Operativa de Adquisiciones

OL 4027

Inicio: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR.PEDRO DE ELIZALDE

Adjudicación

DISPOSICION N° 408-HGNPE/08.

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL
DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE
CONJUNTAMENTE CON EL COORDINADOR DE GESTION
ECONOMICO FINANCIERA EN SU CARÁCTER DE
UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DISPONE:**

Art. 1° -Apruébase el Decreto N° 2143/07 N° 10.002/08, realizada al amparo de lo establecido en el Decreto N° 2.143/07 y sus modificatorios Decreto N° 856/08 y Decreto 1196/08; adjudicase la compra de Material Descartable para el Servicio de Alimentacion a la firma: CASA JULIA S.A (Renglones 1,2,3,4), por un monto de pesos: Trece mil Seiscientos Noventa (\$13690); VIPOPLAST S.A (Renglon 5), por un monto de pesos: Doscientos treinta y dos (\$ 232); de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2.143/07 y sus modificatorios Decreto N° 856/GCBA/08. Decreto Nro 1.196-GCBA/08 (B.O.C.B.A .3035).

Art. 2° - Descuéntese la suma de pesos: Trece mil novecientos treinta(\$ 13.922) del monto fijado por el Decreto de referencia, estableciéndose para la presente la tramitación el número de orden (8), para el período de Noviembre del corriente año, restando un saldo de pesos: Ciento nueve mil setecientos ochenta con 20/100 (\$ 109776.20) y 22 actuaciones.

Art. 3° - Autorízase a la División de Compras y Contrataciones de este Establecimiento a emitir las respectivas Ordenes de Compra, cuyos proyectos obran en este actuado.

Art. 4° - Regístrese y remítase en prosecución de su trámite a la División Compras y Contrataciones de este Establecimiento.

Ángel Bonina

Director Médico (I) a/c

Federico Arata

Coordinador de Gestión
Económico Financiera

OL 4034

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

Carpeta

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE

Adjudicación – Carpeta N° 61-HGNPE/08

Decreto N° 2.143/07 N° 10.066/08.
Adquisición Reactivos Inmunología.

Según Artículo.110 de la Ley N° 2095 y su Decreto Reglamentario Nro 754/08
Disposición Aprobatoria Nro. 409-HGNPE-2008 CON FECHA 28/11/2008.

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GRAL.
DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE CONJUNTAMENTE CON
EL COORDINADOR DE GESTION ECONOMICO FINANCIERA
EN SU CARÁCTER DE
UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DISPONEN:**

Art. 1º- Apruébase el Decreto N° 2143/07 N° 10066/08, realizada al amparo de lo establecido en el Decreto N° 2143/07 y sus modificatorios Decreto N° 856/08 y Decreto 1196/08; adjudíquese la compra de reactivos para el Servicio de Inmunología a las firmas: BIODIAGNOSTICO S.A. (Renglones: 1, 2 4, 5, 6 y 7), por un importe de pesos: Treinta y dos mil trescientos cincuenta y ocho (\$ 32.358,00), BIOCIENTIFICA S.A. (Renglón: 3) por un importe de pesos: Cuatrocientos veinte (\$ 420,00), V. TOKATLIAN S.A. (Renglón: 8) por un importe de pesos: Quinientos diecisiete con 80/100 (\$ 517,80), RAUL JORGE LEON POGGI (Renglones: 11 y 12) por un importe de pesos: Dos mil doscientos noventa (\$ 2.290,00), de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2143/07 y sus modificatorios Decreto N° 856/GCBA/08. Decreto Nro 1196/GCBA/2008 (B.O.C.B.A .3035).

Ángel J. Bonina
Director Médico a/c

Federico Arata
Coordinador de Gestión
Económico Financiera

OL 4030
Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE

Adjudicacion – Carpeta N° 63-HGNPE/08

Decreto N° 2.143/07 N° 9.628/08.

Adquisición bolsas hemodonacion - Med. Transfusional.

Según Artículo.110 de la Ley N° 2095 y su Decreto Reglamentario Nro 754/08
Disposición Aprobatoria Nro. 406-HGNPE-2008 CON FECHA 28/11/2008.

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GRAL.
DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE
CONJUNTAMENTE CON EL COORDINADOR DE GESTION
ECONOMICO FINANCIERA EN SU CARÁCTER DE
UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DISPONEN:**

Art. 1º- Apruébase el Decreto N° 2143/07 N° 9628/08, realizada al amparo de lo establecido en el Decreto N° 2143/07 y sus modificatorios Decreto N° 856/08 y Decreto 1196/08; adjudicase la compra de Bolsas p/hemodonación cuadruple para el Servicio de Medicina Transuncional, a la firma: CASA OTTO HESS S.A (Renglón: 1) por un importe de pesos: cuatro mil ciento treinta y ocho(\$ 4138.00), de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2143/07 y sus modificatorios Decreto N° 856/GCBA/08. Decreto Nro 1196/GCBA/2008 (B.O.C.B.A .3035).

Ángel J. Bonina

Director Médico a/c

Federico Arata

Coordinador de Gestión

Económico Financiera

OL 4031

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO DE ELIZALDE

Adjudicacion – Carpeta N° 72-HGNPE/08

Según Artículo.110 de la Ley N° 2095 y su Decreto Reglamentario Nro 754/08
Disposición Aprobatoria Nro. 407-HGNPE-2008 CON FECHA 28/11/2008

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GRAL.
DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE
CONJUNTAMENTE CON
EL COORDINADOR DE GESTION
ECONOMICO FINANCIERA
EN SU CARÁCTER DE**

**UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DISPONEN:**

Art. 1°- Apruébase el Decreto N° 2143/07 N° 9696/08, realizada al amparo de lo establecido en el Decreto N° 2143/07 y sus modificatorios Decreto N° 856/08 y Decreto 1196/08; adjudícase la compra de Sensores de presión para la div. Farmacia a la firma: MACOR INS. HOSPITALARIOS (Renglón: 1) por un importe de pesos: seis mil trescientos treinta y seis (\$ 6336.00), de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2143/07 y sus modificatorios Decreto N° GCBA/08. Decreto Nro 1196/GCBA/2008 (B.O.C.B.A .3035).

Ángel J. Bonina
Director Médico a/c

Federico Arata
Coordinador de Gestión
Económico Financiera

OL 4032

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO DE ELIZALDE

Adjudicacion – Carpeta Nro 78-HGNPE/08

Decreto 2143/07 N° 10062/08
Adquisicion Reactivos Medicina Nuclear

Según Artículo.110 de la Ley N° 2095 y su Decreto Reglamentario Nro 754/08
Disposición Aprobatoria Nro. 410-HGNPE-2008 CON FECHA 28/11/2008

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GRAL.
DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE
CONJUNTAMENTE CON
EL COORDINADOR DE GESTION
ECONOMICO FINANCIERA
EN SU CARÁCTER DE
UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DISPONEN:**

Art. 1°- Apruébase el Decreto N° 2143/07 N° 10062/08, realizada al amparo de lo establecido en el Decreto N° 2143/07 y sus modificatorios Decreto N° 856/08 y Decreto 1196/08; adjudícase la compra de Reactivos para Medicina Nuclear, a la firma: TECNONUCLEAR (Renglón: 1) por un importe de pesos: dos mil trescientos setenta y cuatro con 60/100 (\$ 2374.60), de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2143/07 y sus modificatorios Decreto N° GCBA/08. Decreto

Nro 1196/GCBA/2008 (B.O.C.B.A .3035).

Ángel J. Bonina
Director Médico a/c

Federico Arata
Coordinador de Gestión
Económico Financiera

OL 4033

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Provisión de 2 equipos de proyección (monocañón) – Carpeta N° 6537/AGIP/08.

Licitación Pública N° 2308/08.

Objeto del llamado: adquisición de 2 equipos de proyección.

Valor del pliego: Sin costo (Deberá retirarse copia del pliego aprobado).

Lugar y horario de consulta y/o retiro del pliego de bases y condiciones:
Departamento Compras y Contrataciones de la AGIP, sito en Viamonte 900 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 16 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Hasta las 13:15hs del 12/12/08, en el Departamento Compras y Contrataciones de la AGIP, sito en Viamonte 900, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 16 hs.

Apertura: 12/12/08, a las 13:30 hs.

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones de la AGIP.

Fabián Fernández
Director de Administración

OL 4029

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Provisión e instalación de videograbadoras digitales - Carpeta de Compras N° 17.426

Se comunica a los Señores oferentes, que esta Institución ha resuelto declarar fracasada la Licitación Pública tramitada por la Carpeta de Compras N° 17.426 Provisión e instalación de videograbadoras digitales para 45 (cuarenta y cinco)

Dependencias de la Institución, más la puesta en marcha, Capacitación y Garantía.

Nicolás E. Fiorentino
Jefe de Equipo
Contrataciones Diversas y Servicios

BC 326

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Adquisición de tarjetas Moderban – Carpeta de Compras N° 17.862/08

Se comunica a los Señores oferentes, la Preadjudicación de la Carpeta de Compras Nro.17862 que tramita la “Adquisición de 150.000 tarjetas Moderban Maestro Cirrus, Servicio de personalizado y Card Carrier”, a la firma **TRANSTEX S.A., en la suma total de \$253.425 más IVA** (Son pesos Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco más IVA), de acuerdo al siguiente detalle:

- **REGLÓN NRO. 1 - Tarjetas Moderban Maestro Cirrus; en la suma total de \$103.500 más IVA** (Son pesos ciento tres mil quinientos más IVA) – Importe unitario \$0,69 más IVA.

- **REGLÓN NRO.2 - Card Carrier; en la suma total de \$90.000 más IVA** (Son pesos noventa mil más IVA), Importe unitario \$0,60 más IVA.

- **REGLÓN NRO. 3 - Servicio Personalizado Tarjetas Moderban; en la suma total de \$48.900 más IVA** (Son pesos cuarenta y ocho mil novecientos más IVA) - Importe unitario \$0,326 más IVA.

- **REGLÓN NRO.4 - Servicio Personalizado Card Carrier; en la suma total de \$11.025 más IVA** (Son pesos once mil veinticinco más IVA) – Importe unitario \$0,0735 más IVA.

Nicolás E. Fiorentino
Jefe de Equipo
Contrataciones Diversas y Servicios

BC 329

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Provisión e instalación de equipamiento – Carpeta de Compras N° 17.908

Llámesese a Licitación Pública con referencia a la “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DESTINADO AL LOCAL SITO EN LA CALLE LAVALLE 1.426/28/30, C.A.B.A.; PARA EL TRASLADO DE LA SUCURSAL NRO. 5

-COMERCIAL-" (Carpeta de Compras Nro. 17.908).

Los respectivos Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Gerencia de Área Gestión de Obras, Servicios y Compras, sita en Florida 302 - 7mo. Piso – Capital Federal.

Valor del Pliego de Condiciones: \$ 140.- (Pesos: Ciento cuarenta).

Fecha de Apertura: 07-01-2009 a las 11.00 horas.

Consultas: de 10.00 a 15.00 horas.

TEL: 4329-8809/10/11

E-MAIL: lbiondo@bancociudad.com.ar

PAGINA WEB: www.bancociudad.com.ar

Alfredo N. Pepe

Jefe de Equipo Obras

Gerencia de Área Gestión de Obras

Servicios y Compras

BC 327

Inicia: 9-12-2008

Vence: 15-12-2008

Expediente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN O.A. y F. N° 215/2008

Adquisición de Elementos de Medición y Control - Expediente CM N° DCC-201/08 -0

Licitación Pública N° 52/2008.

Objeto: Adquisición de elementos de medición y control para su utilización en las distintas dependencias del Consejo de la Magistratura y del Poder Judicial de la C.A.B.A.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Av. Leandro N. Alem 684, Piso 1º Frente, de esta Ciudad, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas; o al teléfono 4011-1357, o en la página web:www.jusbaires.gov.ar

Charla informativa: La Dirección de Compras y Contrataciones realizará el día 10 de diciembre de 2008 a las 16.00 horas, una charla informativa para los interesados.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, de lunes a viernes, de 11.00 a 17.00 horas, previo depósito del valor de los Pliegos en la Cuenta Corriente N° 769/8 en la sucursal 53 del Banco Ciudad de Buenos Aires, sita en Av. Córdoba 675, presentando original y copia del talón de depósito para su adquisición.

Precio de los Pliegos: \$ 82,00.

Presentación de las Ofertas: hasta las 12.00 horas del día 19 de diciembre de 2008, en la Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, Av. Leandro N. Alem 684, Entrepiso contrafrente, de esta Ciudad.

Fecha y Lugar de Apertura: 19 de diciembre de 2008, a las 12.00 horas, en la sede de este Consejo, Av. Leandro N. Alem 684, Piso 7º frente, Ciudad de Buenos Aires.

Mario H. Jusid

Dirección de Compras y Contrataciones

OL 4017

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

ENTE ÚNICO REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresora - Expediente N° 1179-E/08

ACTA

COMISION DE PREADJUDICACIONES

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2008, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones para evaluar la Licitación Privada N° 03/2008, cuyo objeto es la adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras, que tramita en el Expediente 1179/E/2008.

Según lo dispuesto por el Art. 106 de la Ley 2095/06 y su reglamentación, y a efectos de evaluar la oferta de referencia, se realizan las siguientes observaciones:

Que la día 05 de Noviembre de 2008 se procedió a la apertura de ofertas de la contratación de la referencia, cuya Acta consta a fojas 250.

Que a los efectos de su evaluación con fecha 6 de Noviembre de 2008 fue recibido el presente expediente por esta Comisión.

Que al llamado se ha presentado cuatro oferentes.

Que, el artículo 22º de la Ley 2095/06 indica al final de su segundo párrafo que *“La inscripción en el Registro es condición indispensable para contratar con los órganos establecidos en el artículo 2º de la presente ley”*, dentro de los cuáles se encuentra este organismo.

Que, esta Comisión ha solicitado al RIUPP la ficha técnica del oferente (http://buenosaires.gov.ar/rup/backoffice/buscarprov_historico.php?op=1), tal consta entre fojas 255 y 259.

Que, en consecuencia de lo citado en el párrafo anterior, se verificó que el proveedor de la oferta número 1 (uno), 3 (tres) y 4 (cuatro) cuenta con parte de la documentación vencida y que el proveedor de la oferta número 2 (dos) presenta situación registral actualizada.

Que ninguno de los proveedores tiene presentada la totalidad de la documentación en el RIUPP al igual que el Certificado de Deudores Alimentarios.

Que a pesar de no contar con la documentación en el RIUPP los proveedores 1 (uno) y 2 (dos) presentan la totalidad de la documentación junto con la oferta y todos los oferentes adjuntan el Certificado de Deudores Alimentarios.

Que las ofertas de los proveedores 3 (tres) y 4 (cuatro) quedan desestimadas por no cumplimentar con la totalidad de la documentación necesaria.

Que se solicitó mediante nota al oferente N° 1 que actualice la documentación vencida en el RIUPP.

Que, el cuadro comparativo de las ofertas presentadas se incorporó al expediente a fojas 260.

Que el proveedor de la oferta 1 (uno) ofrece por los renglones 2 y 3; el proveedor de la oferta 2 (dos) ofrece por los renglones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; el proveedor de la oferta 3 (tres) ofrece por los renglones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y el proveedor de la oferta 4 (cuatro) ofrece por los renglones 1, 4.1, 5.1 y 9.

Que las ofertas cumplen con los requerimientos del pliego.

Que del cuadro comparativo de precios y de los precios indicativos informados por la Dirección General de Compras y Contrataciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 261/265, se desprende que: para los renglones 2 y 3 solo cotiza el oferente N° 1 y que su valor es ampliamente menor a lo presupuestado y a los precios testigos; y que la oferta del proveedor N° 2 es también menor a la oferta presupuestaria y a los precios indicativos.

Por todo lo expuesto, se recomienda preadjudicar esta Licitación Privada N°03/2008 los renglones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por la suma de \$25.283,20.- (pesos, veinticinco mil doscientos ochenta y tres con 20/100) a DATA MEMORY S.A; y los renglones 2 y 3 por la suma de \$12.360.- (pesos doce mil trescientos sesenta con 00/100) a BRUNO HNOS. S.A. **Bocaccio - Domecq - Mourin**

César H. Albornoz
Gerente General

OL 4043

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Adquisición de Resmas de Papel

Expediente N° 2.018/2008

Llámase a Licitación Pública N° 2299/SIGAF/2008 para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 13:00 hs, dentro de los lineamientos del Artículo 31° concordante con el 1er párrafo del Artículo 32° de la Ley N° 2.095 promulgada por Decreto N° 1.772/GCABA/06 (B.O.C.B.A. N° 2.557), para la adquisición de Resmas de Papel, con destino a la Dirección General Mantenimiento de la Flota Automotor, dependiente del Ministerio de Hacienda..-

Asimismo, se encuentran publicados en la página Web:
www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/compras/consulta

Edgardo D. Cenzón
Director General

OL 3980
Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

ENTE ÚNICO REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

COMISION DE PREADJUDICACIONES

Reparación de dos móviles Renault Kangoo – Expediente N° 2595-E/08

ACTA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2008, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones para evaluar la Licitación Privada N° 10/2008, cuyo objeto es la reparación de dos (2) móviles Renault Kangoo, que tramita en el Expediente N° 2595-E/08.

Según lo dispuesto por el Art. 106 de la Ley N° 2.095/06 y su reglamentación, y a efectos de evaluar la oferta de referencia, se realizan las siguientes observaciones:

Que la día 17 de noviembre de 2008 se procedió a la apertura de ofertas de la contratación de la referencia, cuya Acta consta a fojas 158.

Que a los efectos de su evaluación con fecha 18 de noviembre de 2008 fue recibido el presente expediente por esta Comisión.

Que al llamado se ha presentado un solo oferente.

Que, el artículo 22° de la Ley N° 2.095/06 indica al final de su segundo párrafo que *“La inscripción en el Registro es condición indispensable para contratar con los órganos establecidos en el artículo 2° de la presente ley”*, dentro de los cuáles se encuentra este organismo.

Que, esta Comisión ha solicitado al RIUPP la ficha técnica del oferente (http://buenosaires.gov.ar/rup/backoffice/buscarprov_historico.php?op=1), tal

consta a fojas 166.

Que la oferta cumple con los requerimientos del pliego.

Que, la propuesta económica que consta a fojas 100/101 presenta una cotización para el móvil Renault Kangoo EZR306 de \$ 3.681 (Pesos tres mil seiscientos ochenta y uno con 00/100) y para el móvil Renault Kangoo EZR307 de \$3.118,00 (Pesos, tres mil 2008 *Año de la Democracia, el Estado de Derecho y Vigencia de los Derechos Humanos* ciento dieciocho con 00/100), dando un total para el renglón 1 de \$6.799,00 (Pesos seis mil setecientos noventa y nueve con 00/100).

Que dicha propuesta, es un 15% inferior a la afectación presupuestaria de fojas 21.

Por todo lo expuesto, se recomienda preadjudicar esta Licitación Privada N° 10/2008 a CARLOS MARCELO AIRAS por la suma de \$6.799. **Mourin - Domecq**

Cesar H. Albornoz
Gerente General
U.O.A.

OL 4040

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Preadjudicación - Expediente N° 7.270/08

Licitación Pública: N° 502/2008

Objeto del Llamado: Obra "PLAZOLETA DEL ÁRBOL".

Fecha de apertura de Ofertas: 22/10/08, a las 15:00 hs.

Ofertas presentadas: ALTOTE SA; EDUARDO CARAMIAN SACICIFA; INSTALECTRO SA; RICAVAL SA; KIR SRL; SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES; TALA CONSTRUCCIONES SA, de acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura N° 60/2008 y a lo evaluado conforme la reglamentación en vigencia, fue analizada la oferta de las firmas mencionadas.

Objeto: reunidos en comisión los que suscriben, en la fecha indicada "ut-supra" con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar la obra a la firma: **EDUARDO CARAMIAN SACICIFA.**

Catalina Legarre
Directora General

OL 4012

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Preadjudicación - Expediente N° 7.275/08.

Licitación Pública: N° 753/2008.

Objeto del Llamado: Obra PLAZOLETA AMAYA.**Fecha de apertura de Ofertas:** 28/10/08, a las 15:00 hs.**Ofertas presentadas:** ALTOTE S.A.; EDUARDO CARAMIAN SACICIFyA; FILIP S.A.; PLANOBRA S.A.; GRAPE CONSTRUCTORA S.A., de acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura N° 77/2008 y a lo evaluado conforme la reglamentación en vigencia, fue analizada la oferta de las firmas mencionadas.**Objeto:** reunidos en comisión los que suscriben, en la fecha indicada ut-supra con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar la obra a la firma **EDUARDO CARAMIAN SACICIFA.**

Catalina Legarre
Directora General

OL 4014

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Preadjudicación - Expediente N° 7.285/28

Licitación Pública: N° 957/2008.

Objeto del Llamado: Obra "PLAZA CANADA".**Fecha de apertura de Ofertas:** 12/11/08, a las 12:00 hs.**Ofertas presentadas:** EDUARDO CARAMIAN SACICIFA; PRATES Y CIA SCA; ALTIERI E HIJOS S.A.; SALVATORI S.A. DE PARQUES Y JARDINES; PLANOBRA S.A.; VIDOGAR CONSTRUCCIONES S.A.; GRAPE CONSTRUCTORA S.A., de acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura N° 77/2008 y a lo evaluado conforme la reglamentación en vigencia, fue analizada la oferta de las firmas mencionadas.**Objeto:** reunidos en comisión los que suscriben, en la fecha indicada "ut-supra" con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar la obra a la firma: **EDUARDO CARAMIAN SACICIFA.**

Catalina Legarre
Directora General

OL 4008
Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

ENTE DE HIGIENE URBANA

Preadjudicación

Expediente N° 10.656/2008.

Contratación Directa N° 5.140/2008.

Rubro: Servicios de mantenimiento e instalación de artefactos de iluminación eléctrica, generadores eléctricos y grupos electrógenos.

Repartición Destinataria: Ente de Higiene Urbana.

Firmas Preadjudicadas:

Oferta N° 1 – LUICO SyC de Cohen Luisa Beatriz.

Renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$43.230,00).

La adjudicación aconsejada lo ha sido por “único oferente” conforme a los términos del Artículo 48.1 del Decreto 408/GCBA/07 reglamentario de 109 de la Ley 2.095 y sus modificatorios, de aplicación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a la Cláusula Transitoria Tercera de la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 704) y el asesoramiento técnico oportunamente brindado.

Roberto Vilchez
Director General

OL 3958
Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Preadjudicación - Expediente N° 10.969/08.

Licitación Pública: N° 677/2008.

Objeto del Llamado: Obra “**PLAZA SALVADOR MARÍA DEL CARRIL**”.

Fecha de apertura de Ofertas: 26/9/08.

Ofertas presentadas: FILIP SA; EDUARDO CARAMIAN SACICIFA; RICAVAL SA; PLANOBRA SA; ALTOTE SA, de acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura N° 43/2008 y a lo evaluado conforme la reglamentación en vigencia, fue analizada la oferta de las firmas mencionadas.

Objeto: reunidos en comisión los que suscriben, en la fecha indicada “ut-supra” con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar la obra a la firma **EDUARDO CARAMIAN SACICIFA**.

Catalina Legarre

Directora General

OL 4013

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Preadjudicación - Expediente N° 11.418/08

Licitación Privada N° 518/08.

Objeto del Llamado: Obra “**Plaza Teniente General Pedro Eugenio Aramburu**”.

Fecha de apertura de Ofertas: 8/10/08, a las 17 hs.

Ofertas presentadas: EDUARDO CARAMIAN SACICIFA; BRICONS SAICFI; NAKU CONSTRUCCIONES SRL; MIG SA- PLANOBRA SA (UTE); SALVATORI SA PARQUES Y JARDINES; MIAVASA SA; CUNUMI SA; ALTOTE SA., de acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura N° 49/2008 y a lo evaluado conforme la reglamentación en vigencia, fue analizada la oferta de las firmas mencionadas.

Objeto: reunidos en comisión los que suscriben, en la fecha indicada “ut-supra” con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar la obra a la firma SALVATORI SA PARQUES y JARDINES.

Catalina Legarre

Directora General

OL 3979

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Obra: Parque Santojanni - Expediente N° 19.895/08

Llámase a Licitación Pública N° 2.253/08, para el día 9 de enero de 2009, a las 15 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064, para la realización de la obra Parque Santojanni.

Presupuesto oficial: pesos tres millones setecientos setenta mil quinientos ochenta y ocho con veintisiete centavos (\$ 3.770.588,27).

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Adquisición y consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden ser obtenidos gratuitamente y consultados, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso, de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: se recibirán hasta el 9 de enero de 2009 a las 15 horas, momento en que se realizará la apertura de las ofertas, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso.

Catalina Legarre
Directora General

OL 3848

Inicia: 28-11-2008

Vence: 12-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Preadjudicación - Expediente N° 29.683/08

Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 63/08.

Licitación Privada N° 447/08.

Rubro: Servicio de Consultoría para el Anteproyecto del Centro de Transferencia Villa Urquiza.

Repartición Solicitante: Dirección General de Transporte.

Firma Preadjudicada: BARIMONT S.A., por un monto total \$ 94.998,84.

Observaciones: La adjudicación aconsejada lo ha sido por oferta más conveniente conforme a los términos del art. 108 de la Ley N° 2.095 y su Decreto Reglamentario N° 754-GCBA/08 y en un todo de acuerdo al asesoramiento técnico oportunamente brindado por la repartición solicitante.
Agostinelli – Moreno - Sábado

Cristián Fernández
Director General

OL 4042

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Obra: “Mejoramiento Estación Liniers ” - Expediente N° 32.598/08

Llámase a Licitación Pública N° 1.789/08, para el día 8 de enero de 2009, a las 17 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064, para la realización de la obra “Readecuación de la esquina de Palermo Arévalo y Nicaragua”.

Presupuesto oficial: pesos tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco con 38/100 (\$ 3.664.665,38).

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

Adquisición y consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden ser obtenidos gratuitamente y consultados, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6° piso, de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: se recibirán hasta el 8 de enero de 2009 a las 17 hs., momento en que se realizará la apertura de las ofertas, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6° piso.

Catalina Legarre
Directora General

OL 3835

Inicia: 28-11-2008

Vence: 12-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Se deja sin efecto Licitación Privada N° 398/08 - Expediente N° 34.095/2008

Déjase sin efecto la Licitación Privada N° 398/2008, que tramita la contratación

de la Obra: "Remodelación Oficinas Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura, 9° Piso Ala Sarmiento mas Anexo", dentro de los lineamientos previstos en la Ley N° 13.064 de Obra Pública.

Cristián Fernández
Director General

OL 4015

Inicia: 9-12-2008

Vence: 11-12-2008

MINISTERIO DE CULTURA

ENTE DE TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

Adquisición de artículos de librería - Expediente N° 37.408/08

Licitación Pública N° 2.303-SIGAF/08.

Rubro: adquisición de artículos de librería.

Presupuesto oficial: \$ 43.698,40.

Apertura: 10 de diciembre de 2008 a las 15 horas, Balcarce 360, 1º piso.

Pliego: gratuito.

Lugar de consulta y retiro de los pliegos: UOA-ENTUR, Balcarce 360, 2º piso.

Presentación de ofertas: hasta el 10 de diciembre de 2008, a las 14 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: UOA-ENTUR / Área Compras de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, ubicada en la calle Balcarce 360 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Marta Porto
Directora General

OL 3988

Inicia: 4-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Obra: "Parque General Paz" - Expediente N° 42.676/08

Llábase a Licitación Pública N° 2263/2008, para el día 30 de ENERO de 2009, a las 16:00 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley 13.064, para la realización de la Obra "PARQUE GENERAL PAZ".

Presupuesto Oficial: PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$6.781.989,87).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Adquisición y Consulta del Pliego: Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden ser obtenidos gratuitamente y consultados, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 Piso 6º, de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hs.

Lugar y fechas de Presentación y Apertura de las Ofertas: Se recibirán hasta el 30 de ENERO de 2009 a las 16:00 hs., momento en que se realizará la apertura de las ofertas, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 Piso 6º.

Catalina Legarre

Dirección General

OL 3952

Inicia: 9-12-2008

Vence: 3-1-2009

AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

Adquisición de Vehículos - Expediente N° 43.802/2008

Llábase a Licitación Privada N° 519/2008 para la "Adquisición de Vehículos".

Repartición Solicitante: Agencia Gubernamental de Control.

Valor del Pliego: gratuito.

Adquisición de pliegos: Area de Compras y Contrataciones, Agencia Gubernamental de Control, sita en Av. Regimiento de Patricios 1142 Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 hs.

Pliegos disponible para su consulta en el sitio web del GCBA www.compras.buenosaires.gov.ar

Consultas: Comunicarse con el Contador Jorge Sanchez Etchegaray, Coordinador de Compras y Contrataciones al T.E.: 4323-8900 int.5175.

Presentación de Ofertas: hasta las 11.00 hs del día 15/12/2008 en el área de Compras y Contrataciones de la Agencia Gubernamental de Control, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 hs.

Fecha de Apertura: 15 de diciembre de 2008-11.00 hs.

Enrique Escandar

Director Administrativo Financiero

OL 3995

Inicia: 9-12-2008

Vence:10-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO**DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL****Se deja sin efecto Licitación Pública N° 1.401/08 - Expediente N° 44.983/08**

Déjase sin efecto la Licitación Pública N° 1.401/08, que tramita la contratación de la Obra: "Remodelación Oficinas Edificio del Plata 9° Piso DGINFU y Baños de 8° y 9° Piso (Ala Sarmiento)", dentro de los lineamientos previstos en la Ley N° 13.064 de Obra Pública.

Cristian Fernández

Director General

OL 4016

Inicia: 9-12-2008

Vence: 11-12-2008

SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**Preadjudicación - Expediente N° 47.251/08**

Licitación Pública N° 1.869/08.

Dictamen de Evaluación N° 2.318/08.

Rubro: s/adquisición de muebles.

Repartición destinataria: Sindicatura General de la Ciudad, Carlos Pellegrini 291, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firma preadjudicada:

KUNTS RICARDO OSCAR

Renglón: 1 - cantidad: 4 unidad - precio unitario: \$ 2.269 - precio total: \$ 9.076.

Renglón: 2 - cantidad: 4 unidad - precio unitario: \$ 1.626 - precio total: \$ 6.504.

Renglón: 3 - cantidad: 1 unidad - precio unitario: \$ 2.178 - precio total: \$ 2.178.

Renglón: 4 - cantidad: 9 unidad - precio unitario: \$ 793 - precio total: \$ 7.137.

Renglón: 5 - cantidad: 50 unidad - precio unitario: \$ 271,81 - precio total: \$ 13.590,5.

Total de la preadjudicación: \$ 38.485,50.

Observaciones:

Fundamentación:

Se aconseja adjudicar a favor de:

KUNTS RICARDO OSCAR

(Oferta N° 2): los Renglones 1/5 en la suma de pesos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco con cincuenta centavos (\$ 38.485,50).

La adjudicación aconsejada lo ha sido por ser la oferta más conveniente conforme los términos del arts. 108 y 109 de la Ley N° 2.095.

Patricio Bustos

Gerente Técnico Administrativo y de Sistemas

OL 3938

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Obra: "Readequación de la zona conformada por la Av. Monroe y Av. Triunvirato" - Expediente N° 49.780/08

Llámanse a Licitación Pública N° 1.790/08, para el día 7 de enero de 2009, a las 15 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064, para la realización de la obra "Readequación de la zona conformada por la Av. Monroe y Av. Triunvirato".

Presupuesto oficial: pesos un millón cuatrocientos setenta mil quinientos setenta y cuatro con ochenta y dos centavos (\$ 1.470.574,82).

Plazo de ejecución: 110 días corridos.

Adquisición y consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden ser obtenidos gratuitamente y consultados, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6° piso, de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: se recibirán hasta el 7 de enero de 2009 a las 15 hs., momento en que se realizará la apertura de las ofertas, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6° piso.

Catalina Legarre
Directora General

OL 3824

Inicia: 27-11-2008

Vence: 11-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Obra: “Plaza República de Haití delimitada por la Av. Dorrego, la calle Freyre y Av. Alcorta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” - Expediente N° 53.449/08.

Llámanse a Licitación Pública N° 2.288/08, para el día 14 de Enero de 2009, a las 11 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064, para la realización de la Obra “Plaza República de Haití delimitada por la Av. Dorrego, la calle Freyre y Av. Alcorta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Presupuesto oficial: pesos dos millones setecientos sesenta mil setecientos veintiocho con cincuenta y cuatro centavos (\$ 2.760.728,54).

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Adquisición y consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden ser obtenidos gratuitamente y consultados, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso, de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: se recibirán hasta el 14 de enero de 2009 a las 11 hs., momento en que se realizará la apertura de las ofertas, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso.

Catalina Legarre
Directora General

OL 3936

Inicia: 4-12-2008

Vence: 18-12-2008

ENTE DE HIGIENE URBANA**Preadjudicación - Expediente N° 56.876/08**

Contratación Directa N° 5.142/08.

Rubro: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos comerciales y de servicios.

Repartición Destinataria: Ente de Higiene Urbana.

Firmas Preadjudicadas:

Oferta N° 1 – CONSTRUCCIONES FLORESTA de Pirilla Brenda Samanta.

Renglón N° 1, por un monto total de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$12.880,00).

La adjudicación aconsejada lo ha sido por “Oferta mas conveniente” conforme a los términos del Artículo 48.1 del Decreto 408/GCBA/07 reglamentario de 108 de la Ley 2.095 y sus modificatorios, de aplicación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a la Cláusula Transitoria Tercera de la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 704) y el asesoramiento técnico oportunamente brindado.

Roberto Vilchez
Director General

OL 3964
Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

ENTE DE HIGIENE URBANA

Preadjudicación - Expediente N° 56.886/08

Contratación Directa N° 5.143/08.

Rubro: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos para refrigeración y acondicionadores e aire.

Repartición Destinataria: Ente de Higiene Urbana.

Firmas Preadjudicadas:

Oferta N° 2 – BETARQ de Babor Jacinta Valeria.

Renglón N° 1, por un monto total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$39.680,00).

La adjudicación aconsejada lo ha sido por "Oferta más conveniente" conforme a los términos del Artículo 48.1 del Decreto 408/GCBA/07 reglamentario de 108 de la Ley 2.095 y sus modificatorios, de aplicación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a la Cláusula Transitoria Tercera de la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 704) y el asesoramiento técnico oportunamente brindado.

Roberto Vilchez
Director General

OL 3957
Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Obra: "Plaza Zapiola" - Expediente N° 57.482/08

Llámase a Licitación Pública obra: "Plaza Zapiola", para el día 14 de enero de 2009, a las 17 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064, para la realización de la obra "Plaza Zapiola".

Presupuesto oficial: pesos un millón seiscientos doce mil setecientos cincuenta y ocho con sesenta y dos centavos (\$1.612.758,62).

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Adquisición y consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden

ser obtenidos y consultados, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso, de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: se recibirán hasta el 14 de enero de 2009 a las 17 hs., momento en que se realizará la apertura de las ofertas, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso 6º.

Catalina Legarre
Directora General

OL 3993

Inicia: 4-12-2008

Vence: 18-12-2008

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Obra: "Paseo Amalfitani" - Expediente N° 57.484/08

Llábase a Licitación Pública "Paseo Amalfitani", para el día 14 de enero de 2009, a las 12 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064, para la realización de la obra "Paseo Amalfitani".

Presupuesto oficial: pesos un millón cuatrocientos noventa mil novecientos cuarenta y cuatro con setenta y dos centavos (\$ 1.490.944,72).

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Adquisición y consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden ser obtenidos gratuitamente y consultados, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso, de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: se recibirán hasta el 14 de enero de 2009 a las 12 hs., momento en que se realizará la apertura de las ofertas, en el Área Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 6º piso.

Catalina Legarre
Directora General

OL 3912

Inicia: 4-12-2008

Vence: 18-12-2008

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Obra: "Remodelación del Centro de Gestión y Participación Comunal N° 15"- Expediente N° 59.984/2008.

Llámase a Licitación Pública N° 2300/2008, apertura de Sobres, para el día 26 de diciembre de 2008, a las 15 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley 13.064, para la realización de la obra "Remodelación del Centro de Gestión y Participación Comunal N° 15".

Presupuesto oficial: pesos novecientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y cinco (\$ 956.575).

Plazo de ejecución: 4 meses contados desde la fecha de la "Orden de comienzo".

Consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden ser obtenidos y consultados en el Área Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Atención Ciudadana, sita en Av. de Mayo 591, 4° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: Se recibirán hasta el 26 de diciembre de 2008 a las 15 hs., momento en que se realizará la apertura de los Sobres, en la Subsecretaría de Atención Ciudadana, sita en Av. de Mayo 591, 6° piso.

Gladys González

Subsecretaria de Atención Ciudadana

OL 3990

Inicia: 5-12-2008

Vence: 12-12-2008

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Adjudicación - Expediente N° 63.673/08 e Inc.

Licitación Pública N° 1.989-SIGAF/08.

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION Y ADJUDICACION: Disposición N° 139-DGTAD/08.

FECHA DE EMISION DEL ACTO ADMINISTRATIVO: 2 de Diciembre de 2008.
Art. 1° - Apruébase la Licitación Pública N° 1989/SIGAF/2008, realizada el 19 de Noviembre de 2008 por el Departamento Compras y Contrataciones, de la Dirección General Técnica y Administrativa, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, al amparo de lo establecido en el Artículo 31 concordante con el 1° párrafo del Artículo 32 de la Ley N° 2095 promulgada por Decreto N° 1772/GCABA/2006 (BOCBA N° 2557) y adjudicase la contratación de un "SERVICIO DE CONSULTORÍA SOBRE SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL", a favor de DITTRICH FLORENCIA por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$

15.000) con destino a la Secretaría General, según el siguiente detalle:

Firma adjudicataria: Dittrich Florencia - Renglón.: 1 - Cantidad: 1 - Precio Unitario: \$ 15.000 - Importe Total: \$15.000.

Total: pesos quince mil (\$ 15.000).

María F. Inza
Directora General

OL 3997

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Concurso de Proyecto y Precio para el Desarrollo y Ejecución de un Centro de Interpretación de Obra con Elementos y Presentaciones Multimodales de Obras en Ejecución - Expediente N° 65.617/08

Llámesese a Concurso Publico N°10/08: Concurso de Proyecto y Precio para el Desarrollo y Ejecución de un Centro de Interpretación de Obra con Elementos y Presentaciones Multimodales de Obras en Ejecución.

Repartición Solicitante: Dirección General de Coordinación Institucional y Comunitaria.

Presupuesto Oficial: (\$ 525.000,00.-).

Valor del Pliego: Gratuito.

Adquisición de Pliegos: Área de Compras y Contrataciones, Ministerio de Desarrollo Urbano, sito en Carlos Pellegrini 211, 9° Piso Cap., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

Pliego disponible para su consulta en el sitio web del G.C.B.A. www.compras.buenosaires.gov.ar

Consultas: Comunicarse con Mariela De Rose al Teléfono 4323-8000 Int. 4388.

Presentación de Ofertas: Hasta las 12:00 hs. del día 16 de diciembre de 2008 en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano, sito en Carlos Pellegrini 211, 9° Piso.

Fecha de apertura: 16 de Diciembre de 2008 a las 12:00hs.

Cristián Fernández
Director General

OL 4023

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL**Concurso para Coordinación y Supervisión de Acciones Creativas - Expediente N° 67.317/08.**

Llámesese a Concurso Publico N° 12/08: "Concurso para Coordinación y Supervisión de las Acciones Creativas y de Producción Audiovisual, Artística y Educativa de Tres (3) Centros de Interpretación de Obras (CIO) del Ministerio de Desarrollo Urbano del GCBA".

Repartición Solicitante: Dirección General de Coordinación Institucional y Comunitaria.

Presupuesto oficial: (\$ 230.000) pesos doscientos treinta mil.

Valor del Pliego: Gratuito.

Adquisición de Pliegos: Área de Compras y Contrataciones, Ministerio de Desarrollo Urbano, sito en Carlos Pellegrini 211, 9° piso Cap., de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego disponible para su consulta en el sitio web del G.C.B.A. www.compras.buenosaires.gov.ar

Consultas: Comunicarse con Mariela De Rose al Teléfono 4323-8000 Int. 4388.

Presentación de ofertas: hasta las 14 hs. del día 16 de diciembre de 2008 en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano, sito en Carlos Pellegrini 211, 9° piso.

Fecha de apertura: 16 de diciembre de 2008 a las 14 hs.

Cristian Fernández
Director General

OL 4047

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO**DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL****Concurso de Propuesta y Precio para la Realización de Acciones de Marketing Relacional Enfocados a Promover las Actividades de Tres (3) Centros de Interpretación de Obras (CIO) del Ministerio de Desarrollo Urbano del GCBA. - Expediente N° 67.326/2008.**

Llámesese a Concurso Publico N° 11/08: Concurso de Propuesta y Precio para la Realización de Acciones de Marketing Relacional Enfocados a Promover las

Actividades de Tres (3) Centros de Interpretación de Obras (CIO) del Ministerio de Desarrollo Urbano del GCBA.

Repartición solicitante: Dirección General de Coordinación Institucional y Comunitaria.

Presupuesto oficial: (\$ 300.000) pesos trescientos mil.

Valor del pliego: Gratuito.

Adquisición de Pliegos: Área de Compras y Contrataciones, Ministerio de Desarrollo Urbano, sito en Carlos Pellegrini 211, 9° piso Cap., de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Pliego disponible para su consulta en el sitio web del G.C.B.A. www.compras.buenosaires.gov.ar

Consultas: Comunicarse con Mariela De Rose al Teléfono 4323-8000 Int. 4388.

Presentación de ofertas: Hasta las 13.30 hs. del día 16 de diciembre de 2008 en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano, sito en Carlos Pellegrini 211, 9° piso.

Fecha de apertura: 16 de Diciembre de 2008, a las 13.30 hs.

Cristián Fernández
Director General

OL 4050

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Obra: “Puesta en valor de los espacios secos ubicados en el Boulevard distribuidor de tránsito sito en Av. Hernán Giralt 1 y en la vereda lado este de la Av. Eduardo Madero entre la Av. San Martín y Av. Córdoba” - Expediente N° 68.795/08

Llámase a Licitación Privada N° 516/08, apertura de Sobres, para el día 22 de diciembre de 2008, a las 15 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064, para la realización de la obra “Puesta en Valor de los espacios secos ubicados en el boulevard distribuidor de tránsito sito en Av. Hernán Giralt 1 y en la vereda lado este de la Av. Eduardo Madero entre la Av. San Martín y Av. Córdoba”.

Presupuesto oficial: pesos cuatrocientos treinta y un mil seiscientos treinta y uno (\$ 431.631).

Plazo de ejecución: 120 días corridos contados desde la fecha de la “Orden de comienzo”.

Consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden ser obtenidos y consultados en el Área Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Atención Ciudadana, sita en Av. de Mayo 591, 4° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: se recibirán hasta el 22 de diciembre de 2008 a las 15 hs., momento en que se realizará la apertura de los Sobres, en la Subsecretaría de Atención Ciudadana, sita en Av.

de Mayo 591, 6° piso.

Gladys González
Subsecretaria

OL 3999

Inicia: 4-12-2008

Vence: 11-12-2008

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Obra: “Puesta en valor de veredas y espacios peatonales en la manzana comprendida entre las calles: Paraguay, Junín, Marcelo T. de Alvear y José E. Uriburu” - Expediente N° 69.104/08

Llámase a Licitación Pública N° 2.301/08, apertura del Sobre Único, para el día 19 de diciembre de 2008, a las 15 horas, de conformidad con el régimen establecido en la Ley N° 13.064, para la realización de la obra “Puesta en valor de veredas y espacios peatonales en la manzana comprendida entre las calles: Paraguay, Junín, Marcelo T. de Alvear y José E. Uriburu”.

Presupuesto oficial: pesos ochocientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$ 869.384,58).

Plazo de ejecución: 90 días corridos contados desde la fecha de la “orden de comienzo”.

Consulta del pliego: los pliegos de bases y condiciones pueden ser obtenidos y consultados en el Área Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Atención Ciudadana, sita en Av. de Mayo 591, 4º piso, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Lugar y fecha de presentación y apertura de las ofertas: se recibirán hasta el 19 de diciembre de 2008 a las 15 hs., momento en que se realizará la apertura de los Sobres, en la Subsecretaría de Atención Ciudadana, sita en Av. de Mayo 591, 6º piso.

Gladys González
Subsecretaria

OL 3998

Inicia: 4-12-2008

Vence: 11-12-2008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Trabajos de instalación de gas y termomecánica en edificio de Escuela - Expediente N° 69.717/08

Contratación Directa N° 6456-SIGAF-08 (243-08).

OBJETO DEL LLAMADO: Trabajos de Instalación de gas y termomecánica en el Edificio de la Escuela Primaria N° 15 Provincia de Mendoza D.E. 14, sita en Juan Agustín García 1511, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento E.E.U.U. 1228 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires; el horario de atención es de 10:00 hs. a 17: 00 hs.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 438.013,04- (Pesos cuatrocientos treinta y ocho mil trece con cuatro centavos).

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, sita en Estados Unidos 1228 de la Ciudad de Buenos Aires.

FECHA/HORA DE APERTURA: Las ofertas se recibirán únicamente el día fijado para la apertura de sobres. Las mismas se recibirán hasta el horario indicado en los pliegos licitatorios.

22 de diciembre de 2008 a las 12:00

FECHA/HORA DE VISITA A OBRA: 11 de diciembre de 2008, 15:00hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, calle E.E.U.U. 1228, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días hábiles, prorrogados automáticamente por 30 días hábiles, excepto que el oferente comunique la caducidad de la Oferta.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: 120 días corridos, computados a partir de la fecha del Acta de Inicio.

Néstor Gasparoni
Director General

OL 4011

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO****Trabajos de instalación de gas y termomecánica en Escuela - Expediente N° 70.964/08**

Licitación Privada N° 521-SIGAF/08 (96-08).

OBJETO DEL LLAMADO: Trabajos de Instalación de gas y termomecánica en el Edificio de la Escuela Primaria Común N° 3 Emilio Gimenez Zapiola D.E. 12, sita en Joaquín V. Gonzalez 180, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento E.E.U.U. 1228 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires; el horario de

atención es de 10:00 hs. a 17: 00 hs.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 836.825,69- (Pesos ochocientos treinta y seis mil ochocientos veinticinco con sesenta y nueve).

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, sita en Estados Unidos 1228 de la Ciudad de Buenos Aires.

FECHA/HORA DE APERTURA: Las ofertas se recibirán únicamente el día fijado para la apertura de sobres. Las mismas se recibirán hasta el horario indicado en los pliegos licitatorios.

19 de diciembre de 2008 a las 12:00.

FECHA/HORA DE VISITA A OBRA: 11 de diciembre de 2008, 12:00hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, calle E.E.U.U. 1228, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días hábiles, prorrogados automáticamente por 30 días hábiles, excepto que el oferente comunique la caducidad de la Oferta.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: 120 días corridos, computados a partir de la fecha del Acta de Inicio.

Néstor Gasparoni
Director General

OL 4010

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Trabajos de instalación de gas y termomecánica en Edificio de Escuela - Expediente N° 70.967/08

Licitación Privada N° 523-SIGAF/08 (97-08).

OBJETO DEL LLAMADO: Trabajos de Instalación de gas y termomecánica en el Edificio de la Escuela N° 17 , Gral. Juan Galo Lavalle, D.E. 11, sita en Eugenio Garzón 3950, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento E.E.U.U. 1228, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires; el horario de atención es de 10 hs. a 17 hs.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 525.685,12 (pesos quinientos veinticinco mil seiscientos ochenta y cinco con doce centavos).

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, sita en Estados Unidos 1228 de la Ciudad de Buenos Aires.

FECHA/HORA DE APERTURA: Las ofertas se recibirán únicamente el día fijado para la apertura de sobres. Las mismas se recibirán hasta el horario indicado en los pliegos licitatorios.

19 de diciembre de 2008, a las 15 horas.

FECHA/HORA DE VISITA A OBRA: 11 de diciembre de 2008, a las 10 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, calle E.E.U.U. 1228, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días hábiles, prorrogados automáticamente por 30 días hábiles, excepto que el oferente comunique la caducidad de la oferta.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: 150 días corridos, computados a partir de la fecha del Acta de Inicio.

Néstor Gasparoni

Director General

OL 4024

Inicia: 9-12-2008

Vence: 10-12-2008

Nota

INSTITUTO DE VIVIENDA

Adquisición de Insumos para Impresoras - Licitación Pública N° 54/08

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 12/08

Ciudad de Buenos Aires,

Motivo: S/ Licitación Pública N° 54/08 – Adquisición Insumos para Impresoras. De acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 2350/D/08, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas, Cdora Silvana Nélide Slavich , Arq. Gabriela Inés Zimerman y Dra. Sandra Noemí Villar, con el objeto de evaluar la documentación de la Ofertas presentadas en la Licitación Pública del Motivo, cuyo Precio Estimado asciende a la suma de Pesos Ciento Veintisiete Mil Ochocientos Setenta y Siete con 68/100 (\$ 127.877,68).

Conforme surge del Acta de Apertura de Ofertas de la presente Licitación, con fecha 31 de octubre de 2008, se recepcionaron las ofertas de las Empresas que figuran en el cuadro que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Llamada a intervenir, la Sub Gerencia Informática realiza el estudio técnico de las ofertas presentadas conforme surge del informe agregado a fs.162.

Habiendo analizado la documentación tal como consta en el Estudio de Oferta obrante a fs. 183/185, con fecha 17 de noviembre del corriente año, se realizó el examen de cumplimiento de los requisitos exigidos por la documentación licitatoria, que rige la presente licitación, formulándose las siguientes observaciones:

Oferta N° 1 – CARLOS A. MARANA La oferta cumple la requisitoria de la documentación licitatoria.

Oferta N° 2 – DINATECH S.A. La oferta cumple la requisitoria de la documentación licitatoria. Sin perjuicio de ello se requirieron subsanaciones respecto de aspecto formales, los que fueron subsanados mediante Nota N° 12229/IVC/08 y la presentación de fs. 199.

Oferta N° 3 – SUMPEX TRADE S.A. La oferta cumplimenta la requisitoria de la documentación licitatoria. Sin perjuicio de ello se requirieron subsanaciones respecto de aspecto formales, los que fueron subsanados mediante Nota N° 8155/IVC/08/3.

Oferta N° 4 – PÍXEL SOLUTIONS S.A. La oferta cumplimenta la requisitoria de la documentación licitatoria.

Oferta N° 5 – DATA MEMORY S.A. La oferta cumplimenta la requisitoria de la documentación licitatoria. Sin perjuicio de ello se requirieron subsanaciones respecto de aspecto formales, los que fueron subsanados mediante Nota N° 8155/IVC/08/2.

Oferta N° 6 – SANDRA ALICIA FERRARI La oferta cumplimenta la requisitoria de la documentación licitatoria.

Conforme surge de la normativa legal vigente, se requirieron a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Dirección de Control y Normatización – Departamento de Catalogación, del GCBA, precios indicativos, los que obran agregados a fs 165/168.

Se efectuó la consulta del estado registral de las Empresas oferentes, incluyendo – entre otros- la categorización de las mismas (fs. 169/174).

Por lo hasta aquí expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones recomienda: Adjudicar la Licitación Publica N° 54/08 – Adquisición Insumos para Impresoras -, por un total de Pesos Veintitrés Mil Trescientos Ochenta con 80/100 (\$ 112.262,52.-) de la siguiente manera:

Renglones N° 1, 4, 7, 9, 10, 15, 16, 18, 20, 21 y 23 - a la Oferta N° 2 de DINATECH S.A. por la suma total de Pesos Setenta y Un Mil Cuatrocientos con 10/100.- (\$ 71.400,10.-),

Renglón N° 22 a la Empresa Oferta N° 3 de SUMPEX TRADE S.A. por la suma total de Pesos Trece Mil Veintiséis con 36/100.- (\$ 13.026,36.-),

Renglón N° 8 a la Oferta N° 4 de PÍXEL SOLUTIONS S.A. por la suma total de Pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 36/100.- (\$ 6.444,36.-),

Renglones N° 11 y 12 - a la Oferta N° 5 de DATA MEMORY S.A. por la suma total de Pesos Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Cinco con 70/100 (\$ 4.365,70.-),

Renglones N° 2, 3, 5, 6, 14, 19 y 24 y Renglones N° 13 y 17 (conforme Art. 108, 2º párrafo Ley 2095) a la Oferta N° 6 de SANDRA ALICIA FERRARI por la suma total de Pesos Diecisiete Mil Veintiséis. (\$ 17.026,00.-), todo ello, conforme surge del Anexo I adjunto a la presente, y por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse a los requerimientos de la documentación licitatoria.

Se deja constancia que corresponde publicar la presente y dar vista a los oferentes, en los términos del Artículo 16º de las Cláusulas Generales.

Luego de concluida la labor de esta Comisión, se cierra el presente Acto firmando los suscriptos conformidad. **Zimmerman - Villar - Slavich**

Jorge G. Sutton
Gerente General

CV 26

Inicia: 9-12-2008

Vence: 9-12-2008

Edictos

Edictos

PARTICULARES

Transferencia de habilitación

Javier Muras Ferreño, con domicilio en Quesada 2370, transfiere la habilitación del local ubicado en la Av. Cabildo 3041 P.B., 1° piso y Azotea (U.F. N° 3), que funciona como Hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 9 habitaciones (con 29 alojados), a **Fernando Fernández Kaufman**, con domicilio en O´Higgins 1950, Capital Federal y **Sergio Javier Franco**, con domicilio en Mariano Acha 2571, 5° piso “E”, Capital Federal. Domicilio legal y reclamos de ley en el mismo local.

Solicitante: Javier Gastón Muras Ferreño

EP 214

Inicio: 2-12-2008

Vence: 9-12-2008

PARTICULARES

Transferencia

Salida del Tunel S.R.L., con domicilio en Av. del Libertador 5101, C.A.B.A., transfiere su fondo de comercio (601050), Com. Min. de Helados (s/elaboración) (602000), Restaurante Cantina (602010), Casa de Lunch (602020), Café Bar (602030), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602050), Com. Min. elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Emp., Postres, Churros y Grill (602070), Confitería, sito en Av. del Libertador 5101, P.B., P.P. y azotea C.A.B.A., a **Fabián Gabriel Sufirez**, con domicilio en Av. del Libertador 5101 C.A.B.A. Reclamos por plazo de Ley en Av. del Libertador 5101 C.A.B.A.

Solicitante: Fabián Daniel Sufirez

EP 215

Inicio: 3-12-2008

Vence: 10-12-2008

PARTICULARES

Transferencia

Leoyak S.R.L. (Luis H. Vegas y Carlos David Levy), con domicilio en Av. Independencia 1965, C.A.B.A., transfiere su fondo de comercio: Comercio Minorista de Venta de Productos Alimenticios en General (601000), Bebidas Envasadas (601010), Bombonería (6010030), Elaboración y Venta de Helados (500070) con deposito complementario, sito en Av. Independencia 1965, P.B. C.A.B.A. a **GRUPO HSMC S.R.L.** con domicilio en Av. Independencia 1965, C.A.B.A. Reclamos por plazo de ley en Av. Independencia 1965, C.A.B.A.

Solicitante: Levy Carlos

EP 216

Inicia: 3-12-2008

Vence: 10-12-2008

PARTICULARES

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 9 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Citación

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **Rodríguez Luis María**.

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el boletín Oficial y en Diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Solicitante: María Magdalena Young
Secretaria

EP 217

Inicia: 5-12-2008

Vence: 10-12-2008

PARTICULARES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Tribunal de Ética Profesional

Citación

El Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a la doctora Contadora Pública **Patricia Andrea Dubini**, (T° 234 F° 201) por tres días, a efectos de que comparezcan dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, con el objeto de que conteste el traslado en el Expediente N° 26.454 y produzca descargos, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Dichas actuaciones tramitan por ante la Sala 4ª del Tribunal de Ética Profesional, calle Viamonte 1465, 3º piso, Secretaría de Actuación.

Solicitante: Aurora Quinteros de Caló
Secretaria de Actuación

EP 218

Inicia: 9-12-2008

Vence: 11-12-2008

PARTICULARES**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Tribunal de Ética Profesional

Citación

El Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al doctor Contador Público **Alberto Luis Percara** (T° 175 F° 213) por tres días, a efectos de que comparezca dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, con el objeto de que se notifique de la rebeldía en el Expediente N° 26.481. Dichas actuaciones tramitan por ante la Sala 2ª del Tribunal de Ética Profesional, calle Viamonte 1465, 3º piso, Secretaría de Actuación.

Solicitante: Armando Lorenzo
Presidente Sala 2º

EP 219

Inicia: 9-12-2008

Vence: 11-12-2008

PARTICULARES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Tribunal de Ética Profesional

Citación

El Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al doctor Contador Público **Luis Alberto Jeanneret**, (Tº 143 Fº 210) por tres días, a efectos de que comparezca dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, con el objeto de que se notifique de la rebeldía en el Expediente N° 26.394. Dichas actuaciones tramitan por ante la Sala 4ª del Tribunal de Ética Profesional, calle Viamonte 1465, 3º piso, Secretaría de Actuación. 1465, 3º piso, Secretaría de Actuación.

Solicitante: Aurora Quinteros de Caló
Secretaría de Actuación

EP 220

Inicia: 9-12-2008

Vence: 11-12-2008

PARTICULARES

Transferencia

Color Cells S.A., representada en este acto por su presidente Ricardo Risso Gutiérrez, con domicilio en Belgrano 1661, C.A.B.A., avisa que transfiere la habilitación del local sito en la calle México 850, C.A.B.A., que funciona como "Taller de reparación y limpieza de máquinas de oficina, oficinas comerciales, venta de máquinas de oficina y repuestos, playa de estacionamiento y depósito complementario S/ Disp. 11.491-DGHP/85 a fs. 48, Exp-102.379/1973 y autorizado a fs. 19 N.153699-DGVH/2000 por el Sr. Interventor", a **Analistas Empresarios S.R.L.**, representada en este acto por los Sres. Osvaldo César Rozenwurcel y Hugo Andrés Rodríguez, ambos domiciliados en Santa Fe 1235, C.A.B.A. Reclamos de Ley, México 850, C.A.B.A.

Solicitante: Ricardo Risso Gutiérrez

EP 221

Inicio: 9-12-2008

Vence: 15-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIALSUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y
COMUNITARIO**Notificación**

El Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario notifica a la señora **Mariela Paula Coppola**, DNI 25.440.731, que mediante Resolución N° 1.318-MDSGC/08, se ha resuelto aceptar su renuncia a partir del 1° de abril de 2008, al Contrato Bajo Relación de Dependencia por Tiempo Determinado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1.924-MHGC/07 (B. O. C. B. A. N° 2715). Deja partida 4562.0000 de la ex Dirección General de Atención Inmediata, dependiente de esta Subsecretaría.

José L. Acevedo
Subsecretario

EO 1011

Inicia: 4-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIALSUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y
COMUNITARIO**Notificación**

El Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario notifica al señor **Eloy Patricio Rodríguez**, DNI 28.196.640, que mediante Resolución N° 646-MDSGC/08, de fecha 23 de abril de 2008, se acepta la renuncia presentada por el mismo, al Contrato Bajo Relación de Dependencia por Tiempo Determinado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1.924-MHGC/07 (B. O. C. B. A. N° 2715). Deja partida 4560.0000 de la Dirección General de Ciudadanía Porteña dependiente de esta Subsecretaría.

José L. Acevedo
Subsecretario

EO 1012

Inicia: 4-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIALSUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y
COMUNITARIO**Notificación**

El Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario notifica a la señora **Marcela Viviana Giacomini**, DNI 24.366.652, que mediante Resolución N° 1.392-MDSGC/08, de fecha 19 de septiembre de 2008, se acepta la renuncia presentada por la misma, al Contrato Bajo Relación de Dependencia por Tiempo Determinado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 948/05 (B. O. C. B. A. N° 2238). Deja partida 4562.0000 de la Dirección General de Atención Inmediata dependiente de esta Subsecretaría.

José L. Acevedo
Subsecretario

EO 1013

Inicia: 4-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIALSUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y
COMUNITARIO**Notificación**

El Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario notifica a la señora **Laura Beatriz Casals**, DNI 28.445.711, que mediante Resolución N° 1.262-MDSGC/08, de fecha 13 de Abril de 2008, se acepta la renuncia presentada por la misma, al Contrato Bajo Relación de Dependencia por Tiempo Determinado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 948/05 (B. O. C. B. A. N° 2238). Deja partida 4517.0510 de esta Subsecretaría.

José L. Acevedo
Subsecretario

EO 1014
Inicia: 4-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y
COMUNITARIO

Notificación

El Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario notifica a la señora **María Laura Manín**, DNI 29.219.375, que mediante Resolución N° 87-MDSGC/08, se ha resuelto aceptar la renuncia a partir del 1º de noviembre de 2007, al Contrato Bajo Relación de Dependencia por Tiempo Determinado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1.924-MHGC/08 (B. O. C. B. A. N° 2715). Deja partida 4517.0500 de la ex Dirección General de Fortalecimiento Familiar y Socio Comunitario.

José L. Acevedo
Subsecretario

EO 1015
Inicia: 4-12-2008

Vence: 9-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y
COMUNITARIO

Notificación

El Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario notifica al señor **Félix Julio Ithurburu**, DNI 21.711.083, que mediante Resolución N° 1.232-MDSGC/08, se ha resuelto aceptar su renuncia a partir del 6 de mayo de 2008, al Contrato Bajo Relación de Dependencia por Tiempo Determinado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°

1.924-MHGC/07 (B. O. C. B. A. N° 2715). Deja partida 4560.0000 de la Dirección General de Ciudadanía Porteña, dependiente de esta Subsecretaría.

José L. Acevedo
Subsecretario

EO 1016

Inicia: 4-12-2008

Vence: 9-12-2008

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

CENTRO DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNAL N° 7

Intimación

Por la presente se intima al agente **Ambrazaisti, Norberto Domingo**, F.C. N° 338.738, DNI 16.581.321, a que se presente en el lapso de 48 hs., ante el Departamento Administración General dependiente de la Dirección General del CGPC 7, sito en la Av. Rivadavia 7202, 4º piso, CABA, a los fines de justificar las inasistencias incurridas. A partir del 6/8/08 y continúa hasta la fecha. Como consecuencia se procederá a tramitar la Cesantía de conformidad a lo establecido en el art. 48, inc. B, Ley N° 471/00.

Queda Ud. debidamente notificado.

Sofía Rugiero
Jefa de Departamento Administración General

EO 1017

Inicia: 4-12-2008

Vence: 9-12-2008